BIBLIOTECA Bs. As.

Mártes 26 de Agosto de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm 1069

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 26—ss. Ceferino papa; Ireneo y Adriano mártires.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse.
Secretario « Ernesto R. Landívar.
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Viron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredia, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florencio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Thompson.
Pro--id « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision Directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del gen Mitre para la presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viérnes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm. 378, donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Los Secretarios.

Club parroquial de San Telmo

La Comision invita á todos sus convecinos que simpatizan con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre para Presidente de la República, á una reunion que tendrá lugar el mártes 26 del corriente, en la calle del Perú núm. 290 á las 7 de la noche.

Club San Cristobal "General Mitre"

Se invita á todos los ciudadanos de la Parroquia San Cristobal que simpaticen con la candidatura General Mitre para Presidente de la República, á la reunion general que tendrá lugar en el Club parroquial calle de Entre Rios núm. 231.

Se recomienda la puntual asistencia.

Los Secretarios.

Tentativa de asesinato contra la persona del Presidente de la República.

La Providencia ha evitado un enorme crímen, que reviste los caracteres mas negros y odiosos.

El Presidente de la República mas libre que pueda darse, funcionando todas las instituciones, cuando la prensa y el parlamento demostraban que el primer magistrado no gozaba de impunidad y que sus actos se juzgaban libremente y aun con severidad, la mano alevosa de asesinos pagos é impulsados por otros asesinos mas aleves y cobardes aun, hubo de ser asesinado, cuando reposando en la confianza de sus procederes, atravesaba tranquilo y solo las calles de esta ciudad.

Tan inesperado era para él este atentado, que aun despues de malogrado el crímen necesitó que le dijeran lo que habia ocurrido para creerlo.

Este crímen se habia premeditado desde hace mucho tiempo, y por varios conductos llegó al conocimiento del señor presidente, quien no les dió crédito, como no se lo dió el público en general, haciéndose burla de estos avisos.

No ha de faltar quien quiera esplicar este crímen, por el proyecto del gobierno sobre Lopez Jordan, pero la verdad es, que desde mucho tiempo ántes, ya se venía poniendo en ejecucion este inícuo atentado.

Es preciso que la justicia sea activa y enérgica para descubrir á los verdaderos criminales — Los presos son meros instrumentos, pero ellos no pueden escapar á la necesidad de descubrir á los que les impulsaron á perpetrar el delito.

Interrogados con habilidad tendrán forzosamente que decir la verdad.

En este crímen es preciso que la luz se haga por completo, y que se eviten acusaciones que puedan ser inmotivadas.

Todos los habitantes de esta ciudad debemos constituirnos en agentes de la autoridad, y ocuparnos activamente de buscar los informes y datos q' ilustren á los jueces.

La reserva ya no tiene objeto, y es necesario abrir un proceso público, sin perjuicio del que siga la autoridad.

Es necesario descubrir á los criminales y que se haga la justicia q' corresponda á la magnitud y alevosía del crímen.

Los presos parece que son personas conocidas que residían en la Boca, y que ya han tenido entrada á la cárcel otras veces.

El reo prófugo, que dicen llamarse Aníbal, tambien parece que es persona conocida.

Es necesario que se encuentre á este reo, y que los que lo conoeen dén informes de él.

Los presos no niegan ni pueden negar el crímen. No pueden sostener que es obra suya. Alguien se lo sugirió: ¿Cuándo, dónde, bajo qué condiciones? Esto debe ya resultar de la sumaria.

No es posible otra cosa que una promesa de dinero en pago del crímen.

Entre los reos y el Presidente de la República no hay ninguna causa que impulsase al crímen. Es una promesa de dinero, la que únicamente esplica el crímen.

Pero una promesa semejante no se hace por personas desconocidas. Debe averiguarse con quiénes tenian estos relacion.

Si ellos hubiesen confesado el nombre de quien los vió, y las condiciones del pacto criminal, fácil es dar con él.

La paga no podia anticiparse. Los asesinos no podían confiar en la palabra del criminal que les ofrecía hacerla despues del crímen.

Cuando ménos debe haber un depositario de la paga, que inspirase fe á todos y que tuviese conocimiento del delito.

Perseveremos en descubrir la verdad, y seamos prudentes en emitir nuestros juicios particulares, mientras los criminales no se presenten á la indignacion pública.

No hagamos acusaciones en masa que por su odiosidad se resiste la razon á admitirlas, y hagamos votos porq' este crímen no deje dudas y se conozca en todo su alcance.

Entonces, cuando la verdad sea revelada, uniremos nuestros esfuerzos para que la condenacion sea tan terrible cual debe ser.

En cuanto al Presidente de la República, esperamos que en adelante no desoiga los avisos que nos consta ha recibido.

Le recordaremos un hecho que nos impresionó, y que nunca hemos olvidado.

En medio del dolor y de la sorpresa que causó la noticia de la muerte del coronel Olivieri, el Sr. Sarmiento que le estimaba mucho esclamó: *¡y lo peor es que él mismo tiene la culpa! ¡Ha olvidado las reglas establecidas por las ordenanzas militares, y su desgracia ha sido obra suya!*

Sorprendidos oimos al Sr. Sarmiento, y en silencio medimos todo el alcance de su observacion.

Ahora debemos recordársela. El Presidente de la República no puede andar como un simple particular. Debe rodearse de las seguridades necesarias, y sin necesidad de hacer alarde de ellas, no puede desdeñarlas.

La tentativa malograda, ha de buscar otra oportunidad para realizarse.

Delante de este temor, toda divergencia cesa, y el pueblo todo rodeará al Presidente y le guardará.

No tiene mas que ordenarlo, y una guardia popular, se interpondrá siempre entre él y sus inicuos asesinos.

Notamos contradicciones é incoherencias en lo que se dice de las declaraciones de los reos. Si han pasado quince dias desde que fueron solicitados para el crímen, no es cierto que el Domingo pasado, estando en una fonda de la Boca, fueron vistos por la primera vez.

No es creible que un hombre desconocido les propusiese cometer un crímen semejante. Las declaraciones de los dueños de la fonda, aclararán la verdad.

Difícil es que un desconocido, les hablase de compañeros de crímen.

Si estos eran dos, es claro que fuera del hombre *desconocido* habian *tres*. Si reunidos los tres les ofreció 10,000 patacones por asesinar al Presidente, es claro que el crímen lo sabian *cuatro*.

Durante 15 dias han estado en relacion estos y deben conocerse.

El dueño de casa donde los armó el *desconocido* tiene naturalmente que conocerlo.

Esta parece que es en la calle de Maipú, entre la casa del Presidente y el lugar del crímen.

Tres son los instrumentos, que pueden concurrir á descubrir al instigador del crímen, lo mismo que los dueños del fondin de la Boca y de la casa calle Maipú.

Los datos que estos suministren han de dar mucha luz.

Descubierto el instigador del crímen, este se conocerá en todos sus detalles.

El interés que el pueblo toma en este resultado es una garantía de que así sucederá.

Volvemos á repetir: lo mas grave ahora es poner al Presidente de la República á cubierto de nuevas tentativas.

El Sr. D. Mariano Billinghurst

Desde hace algun tiempo venimos observando con pesar, que ciertas personas se esfuerzan en desacreditar las empresas y aún los móviles que impulsan á nuestro emprendedor conciudadano Mariano Billinghurst.

Esta conducta nos parece altamente injusta y envuelve una verdadera ingratitud por parte de los compatriotas del Sr. Billinghurst.

Pocos hombres han hecho como el Sr. Billinghurst en beneficio de la ciudad de Buenos Aires, contribuyendo á sus mejoras materiales y promoviendo todo cuanto pueda propender á su progreso moral. El cargo principal con que tanto se le ataca es, que habiendo emprendido la construccion del Ferro-carril al Rosario, sin garantia de dividendo solicita ahora del Gobierno esa garantia.

Mucha mayor razon tendría el señor Billinghurst para contestar y decir que habiendo proyectado un ferro-carril para unir las dos ciudades mas importantes de la república, era natural que esperase que sus compatriotas le proporcionasen el capital, pero que se ha chasqueado y no encontrando apoyo en su país, se ha visto obligado á buscar el dinero en el esterior, donde siendo desconocida la topografía del país, se ha estrañado en la Bolsa de Lóndres y se ha preguntado cuál sea la causa porque la línea de Buenos Aires al Rosario no goza de la misma garantía del gobierno que tienen las demas líneas de la república, diferencia que, para el accionista estrangero significaría que la empresa no promete ser tan productiva como las demas.

Nosotros ahora preguntamos: ¿qué clase de riesgo de pérdida correría el país otorgando la garantía de los dividendos del 7 p % en una línea cuya construccion no presenta dificultades, y q' atraviesa y liga entre sí las localidades mejor pobladas de la República? Si miramos las circunstancias de otras líneas que no tienen tantas ventajas, se hace manifiesto y evidente, que la garantía en cuestion no significa mas que una especie de sello oficial que dará facilidad al curso de las acciones en los mercados estrangeros.

La grita levantada contra el Sr. Billinghurst es de origen sospechoso. Ella no es mas que la espresion de una rivalidad vencida, y como tal no puede tener importancia ante el público que estima en mucho los importantes servicios rendidos por un hombre que siempre ha sido de los primeros cuando se ha tratado de realizar alguna empresa útil.

(The Dayly News.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Hemos recibido el informe del consejo de administracion de este Banco correspondiente al primer semestre del año 1873 y presentado á la Asamblea General ordinaria de Accionistas el dia 28 de Julio de 1873.

Segun dicho informe las utilidades líquidas obtenidas en el presente semestre ascienden á la suma de pesos fuertes 74,168.50, que reunida á los pesos fuertes 19,912.13 quedados del primer ejercicio, forma un total de pesos fuertes 94,080.63, que á tenor del Art. 53 de los Estatutos debe repartirse como sigue:

Fondos de reserva. 5	%	Pf.	4,704.04
Socios fundadores 4	«	«	3,763.22
Consejo de Administracion 7	«	«	6,585.64
Dividendo á cada Accion . . 5 25	«	«	78,750 —
		Pf.	93,802.90
Saldo q' pasa al siguiente semestre		«	277.93
		Pf.	94,080.63

ACTUALIDAD

Publicamos á continuacion el *Veredicto* espedido por el Jurado que ha entendido en segunda instancia, en la acusacion entablada por el señor coronel Baibiene contra D. Severo Fernandez, por un artículo que este escribió en la *Union*, dirijiendo ciertos cargos contra aquel gefe.

El veredicto de segunda instancia, confirma en todas sus partes el dictado por el primer Jurado; declarando, ademas, terminantemente, que *«los «comprobantes exhibidos por el acusado Fernan«dez,* NO JUSTIFICAN EN MANERA ALGUNA LOS CAR«GOS HECHOS AL CORONEL BAIBIENE.»

No puede, pues, ser mas completo y satisfactorio el triunfo alcanzado por este digno y valiente soldado de la República, á quien el pais debe ya tan relevantes servicios.

El Coronel Baibiene ha comprobado plenamente, ante la faz del pueblo todo, cuyos jueces lo han juzgado, su manera de proceder, digna, honrada, pura y patriótica en todo tiempo y en toda las circunstancias de su vida

Felicitándonos altamente por este resultado, y felicitando al mismo tiempo al Coronel Baibiene, insertamos á continuacion el *Veredicto* del jurado de apelacion:

En Buenos Aires á veinticinco de Agosto de mil ochocientos seetnta y tres, estando en una de las salas de audiencia pública del Superior Tribunal de Justicia el Señor Vocal del mismo y Presidente del Juri de apelacion Doctor D. Ceferino Araujo y presentes los Sres. D. Mariano Billinghurst, Dr. D. Vicente Martinez, D. Lorenzo Moreno, D. Juan Ferreyra y D. Felipe Llavallol, á quienes Su Señoria mandó recibirle el juramento de ley que lo prestaron en forma, quedando así constituido el Jurado:

Hallándose tambien presentes por una parte D. Severo Fernandez, con su abogado Doctor del Valle, y por la otra el Coronel Don Santiago Baibiene con el suyo Doctor Quirno Costa, el actuario hizo en seguida relacion de la causa, leyendo tambien el articulo acusado y demas constancias de ello. Acordado la palabra al doctor del Valle este combatió los procedimientos y el veredicto del Jurado de primera Instancia, sosteniendo que no habia abuso de la libertad de imprenta en el artículo acusado. El doctor Quirno Costa contestó—sosteniendo los procedimientos y el veredicto del Juri de primera Instancia, y que el artículo acusado era calumnioso é injuriante. En seguida hizo uso de la palabra el coronel Baibiene en el mismo sentido que lo habia hecho su abogado ampliando lo que este habia dicho. En este estado el Jurado se retiró á deliberar.

Vueltos los señores Jurados á la sala de audiencia pronunciaron el siguiente veredicto:

Considerando que los comprobantes exhibidos por el acusado Fernandez al espresar agravios del veredicto de primera instancia; no justifican en manera alguna los cargos hechos al coronel Baibiene, como funcionario público en el artículo acusado; por esto y los fundamentos del veredicto de primera instancia, foja doce, vuelta á trece vuelta, se confirma este en todas sus partes.

Y satisfechas las costas de esta instancia, devuélvanse reponiéndose los sellos; debiendo préviamente entregarse á los interesados, bajo constancia los documentos exhibidos—Lo que, leido por mí el actuario, lo rubricó el señor presidente y firmaron los señores Jurados ante mí de que certifico. Hay una rúbrica:—Mariano Billinghurst, Felipe Llavallol, J. Lorenzo Moreno, V. Martinez, Juan Ferreyra, Aristóbulo del Valle, Quirno Costa.—Ante mí, Emilio Miliavaca.

En el mismo dia y en seguida notifiqué á D. Severo Fernandez quien firmó de q' certifico—S. Fernandez—Miliavaca—En seguida entregue á D. Severo Fernandez los documentos que presentó y en prueba de haberlos recibido firmó de que certifico—S. Fernandez—En el propio dia notifiqué á D. Santiago Baibiene y firmó de que certifico—S. Baibiene—En seguida entregue al coronel Baibiene los documentos que exhibió en el juicio: y en prueba de haberlos recibido firmó de que certifico—S. Baibiene.

—

El comercio de Buenos Aires, nacional y estrangero, ha hecho ayer una manifestacion al Presidente de la República, felicitándolo por haber salvado con tanta felicidad del inicuo asesinato que se trató de perpetrar en su persona.

Mas de 300 personas de lo mas distinguido, entre las cuales se encontraba el Presidente del Club Constitucional, Doctor Don Eduardo Costa, representando dignamente al partido nacionalista, formaban esta manifestacion, que tanto honra al Presidente de la República y á los manifestantes.

Durante todo el dia Domingo (anteayer) y en la misma noche del Sábado, la casa del Sr. Presidente ha sido incesantemente visitada por todas las personas de importancia de esta sociedad.

Hablando sobre esto, la *Union* de ayer dice lo siguiente:

«Debemos decirlo en honor de esta sociedad. El hecho inaudito entre nosotros perpetrado en la noche del Sábado, ha levantado la indignacion mas profunda. El dia de ayer la casa del Presidente ha sido invadida desde las primeras horas hasta la noche por lo mas importante de esta sociedad que acudió á felicitar al Presidente por el fracaso providencial del atentado. Todo el cuerpo diplomático estranjero estuvo allí, siendo de los primeros el señor Ministro de Italia que se manifestó desolado por haber sido compatriotas suyos los ejecutores del atentado.

El Presidente recibió telégramas de todos los puntos de la República, de Montevideo y de Valparaiso; á la una del dia de ayer, y ya habian tenido conocimiento del hecho y llegaban sus felicitaciones.

La poblacion estrangera de esta ciudad ha tomado una parte muy activa en la manifestacion de sus sentimientos de indignacion.

Mañana publicaremos los telegramas que han sido recibidos por el Presidente, no habiendo podido reunir hoy todos.»

—

Nuestro cólega «La Union» de ayer, dice lo siguiente:

»El Sábado fué licenciado el Batallon 2 ° del 1er. Regimiento de G. N. últimamente movilizado.

«Nos aseguran que al tiempo de depositar las armas, hubo vivas á Alsina pronunciados por el capitan que mandaba el cuerpo en esos momentos, y que la tropa victorió á Mitre.»

Este hecho dá una idea de cuáles han sido las pretensiones de algunos de los gefes y oficiales del batallon mencionado; pretensiones que no han obtenido otro resultado que estrellarse contra el patriotismo y nobles sentimientos de los soldados y de otros oficiales, jóvenes distinguidos todos y á quienes solo por un error el mas craso, ha podido ponerse bajo las órdenes de cierto mayor indigno, bajo todos aspectos, de mandarlos.

—

Dice el «Constitucional»:

El Presidente de la República ha sido visitado ayer por numerosísimos ciudadanos, que iban á felicitarlo por haber salvado de los asesinos. Entre otros fué el Dr. D. Eduardo Costa, Presidente del Club Constitucional, representando asi los votos del partido nacionalista, que será siempre un fiel sostenedor del órden y de los principios constitucionales.

—

Entre las numerosas personas que han acudido á felicitar al presidente de la República, por haber salvado ileso del inícuo atentado cometido contra su persona, se cuenta el Ministro Italiano, quien, en nombre de su colonia, protestó por haber sido compatriotas suyos los instrumentos de que los instigadores del crímen se han valido para perpetrarlo.

—

En Sucre, capital de Bolivia, se ha formado una asociacion política, bajo el nombre de »Club Nacional«, con el fin de cooperar al mantenimiento del órden constitucional en la república y promover la mejora de los intereses del pueblo.

Cuenta ya con numerosos miembros, de lo mas distinguido de aquella capital.

Hemos recibido el primer número de un periódico, que, con el mismo título del Club, le sirve de órgano. Nos haremos un placer en mandarle en cambio nuestro diario.

—

El sitio en que se disparó el tiro destinado á herir al presidente de la república, ha sido el domingo visitado por una multitud, que se ha renovado sin cesar durante todo el dia.

Existen aún las señales de siete balas incrustadas en la pared. Otra bala, por un accidente que no se comprende, se ha desviado y ha roto uno de los vidrios del almacen contiguo al lugar del suceso.

En la vereda de la casa en que se refujiaron los asesinos, se ven aún las manchas de sangre, vertida por la herida, que la esplosion del arma causó á uno de ellos.

Es indescriptible la sensacion que ha producido en Buenos Aiaes un atentado semejante, sin antecedentes entre nosotros, y que solo almas muy ruines, inspiradas por bastardas y mezquinas ambiciones, han podido intentar llevar á cabo.

—

Ayer fué el aniversario de la jura de la independencia de nuestra hermana la República Oriental del Uruguay.

Con este motivo se hizo la salva de órden, de veinte y un cañonazos, y permaneció izada la bandera nacional en todos los establecimientos públicos.

—

Un colaborador de uno de los diarios Alsineros de la mañana, diario q'se distingue por la frecuencia con que ataca al sentido comun, ha publicado en estos dias una composicion dedicada *á Maria*, que quisieramos trascribir íntegra, no haciendolo por deferencia á la gramática y al idioma.

Para que nuestros lectores puedan juzgar hasta dónde llega la sangre fria de algunos de nuestros modernos literatos, les haremos conocer el primer párrafo de la composicion aludida.

Es el siguiente:

Á MARIA

«Por que tu rostro virginal en otro tiempo, el «placer te sonreía y la alborada de una época de «bonanza circunda el espacio que el arrebol que «las vírgenes como tú, esparcen por doquiera, co«mo el aroma balsánico que el perfume de las flo«res derrama y en alas de la fresca brisa de tarde «realzaba su esbelta imágen por que dí, Maria, de «la felicidad de las dulces horas del placer suave «y tranquilo se ha cambiado la virgínea candidez «de tu bello rostro, el porpurino carmin de tu ter«so cutis y que parece que las sombras del pesar «circunda tu simpática existencia.»

Apelamos á la imparcialidad del lector, para que nos diga si alguna vez ha visto una cantidad mayor de disparates en tan poco espacio.

La respuesta no es dudosa.

Es de advertir que el autor de esta *composicion* forma parte de la redaccion del diario que la inserta en sus columnas.

¡Pobre el candidato que tiene por defensores en la prensa á tan desapiadados fustigadores del idioma!

—

Se nos dice que el italiano á quien se le reventó el trabuco con que intentó asesinar al Sr. Sarmiento, ha estado ya preso diferentes veces en la cárcel pública, acusado de homicidio.

Ultimamente habia sido condenado á cinco años de presidio, cuando logró fugarse.

Es de esperar que esta vez las puertas de nuestra cárcel no se abrirán para él, sino para dar lugar á que la justicia castigue su nefando crímen.

En el hospital en que se le asiste de su herida, le guardan dos centinelas de vista.

La vijilancia para con este individuo debe ser estricta y rigorosa, porque, segun un cólega de la mañana, hay personas empeñadas en hacerlo fugar.

La responsabilidad que á este respecto pesa sobre la policia es grande.

—

Nuestro cólega «La Verdad» trae la relacion que va en seguida, sobre el incidente ocurrido entre el distinguido Sr. D. Belisario Roldan, y un desconocido que vino á ofrecerle en venta unas individuo cartas sustraidas al Dr. Avellaneda.

Podemos asegurar á nuestros lectores, que es la version mas exacta que sobre el incidente se ha hecho.

Dice así:

El incidente de las cartas que le han sido devueltas al Dr. Avellaneda por el señor don Belisario Roldan, ha preocupado la atencion pública antiyer y ayer, siendo el tema obligado de todas las conversaciones.

Como las versiones que se hacian carecian en gran parte de verdad, nos hemos informado personalmente de lo ocurrido y podemos dar hoy cuenta del incidente á los lectores de *La Verdad* con detalles minuciosos y exactos.

La relacion hecha en unos cuantos párrafos por nuestro cólega *La Prensa* es verídica, salvo en lo que se refiere al momento de la entrega de las cartas. El señor Roldan no se las devolvió al Dr. Avellaneda delante de varias personas.

Pasamos pues á relatar lo sucedido.

El miércoles último á las ocho de la noche se reunian en el claustro de la iglesia San Miguel los vecinos de la parroquia que simpatizan con la candidatura del jeneral Mitre.

El señor don Belisario Roldan, vice presidente del club parroquial, iba á abrir la sesion, cuando se le acercó un individuo de buen aspecto, bien vestido y de maneras sueltas.

El diálogo se inició así:

—Tengo el gusto de hablar con el vice presidente del club de San Miguel, señor Roldan?

—Servidor de ud.

—Deseo decir á vd. cuatro palabras á solas.

El señor Roldan lo condujo fuera, á un estremo del átrio y el desconocido dijo:

—No señor, aquí no es lugar aparente: necesitamos que haya bastante luz.

—No hay inconveniente. Podemos si vd. quiere pasar á la tienda de aquí al lado.

Así lo hicieron, entrando en la del Sr. Cuenca.

Una vez solos en la mesa escritorio de este señor, el desconocido dijo:

—Vengo á ver á vd., porque soy partidario de la causa y traigo conmigo unas piezas que pueden comprometer á un candidato.

Al decir esto, sacó del bolsillo de la levita dos cartas que entregó abiertas al señor Roldan.

Este reconoció la letra del Dr. Avellaneda, luego la firma, echa sobre ellas una rápida lectura y no comprendiendo todavía el propósito que llebaba el desconocido, le preguntó qué significaba aquello.

En aquel momento entraron varias personas en busca del señor Roldan. Este se levantó, pero decidido á no abandonar las cartas, y dirijiéndose al desconocido le dijo:

—Y bien, señor, ¿qué se propone vd. hacer con esto?

—Esplotarlas, señor, hacerlas publicar, comentarlas.

Los presentes comprendiendo que algo estraño pasaba, se agruparon.

—Mire vd. señor, esclamó el señor Roldan, dirijiéndose al impávido caballero de industria: soy partidario del general Mitre y bien decidido, pero si me fuera dado conquistar el triunfo por estos medios, preferiria mil veces la derrota. Y lo que le digo yo, le han de decir todos mis correlijionarios: estos son los que se llaman *medios reprobados.*

—Pues yo creo, señor Roldan, que en el estado actual de la lucha, todas las armas son lejítimas. He estado en el comité en busca del Dr. Costa y no lo he hallado.

—El Dr. Costa, estoy de ello seguro, le hubiera contestado á vd. lo mismo que yo. Pero en fin; perdemos tiempo. . . .

Y al decir esto, el Sr. Roldan condujo hácia afuera al desconocido.

Ya completamente solos, dijo, el primero en voz baja pero de uea manera terminante:

—Bueno, señor, necesito estas cartas que adivino que han sido. . . .

Sustraidas. . . . interrumpió el esplotador sonriendo.

El Sr. Roldan comprendió con qué pájaro se las habia y cortó el diálogo que ya le hacía mal.

—Cuánto vale esto?

—Démelo que he pagado yo por ellas: *quinientos pesos,*

—Corriente; pero no tengo dinero en este momento; le daré á vd. un vale que cobrará vd. mañana á cualquiera hora en mi casa de comercio.

—Perfectamente, señor.

El Sr. Roldan escribió con lápiz en una tira de papel: *vale por quinientos pesos m/c., Belisario Roldan.*

La idea del que compraba las cartas, era ante todo devolverlas al doctor Avellaneda é instalarse al dia siguiente en el escritorio de su casa de comercio, para dar los quinientos pesos al esplotador, pero al mismo tiempo la leccion que se merecía.

El señor Roldan, concluida la reunion parroquial, se dirije á casa del doctor Avellaneda á quien halla reunido con algunos amigos.

Le llama aparte y le dice que tiene que hablarle privadamente.

El doctor Avellaneda le lleva á una pieza sola y allí recibe sus cartas con la sorpresa consiguiente.

Habiéndole manifestado el Sr. Roldan que no conocia realmente su contenido, el Dr. Avellaneda se las leyó.

El caballero de industria se le habia presentado al ex-ministro ese dia y pedídole órdenes para Mendoza y San Luis.

El doctor Avellaneda le dió dos tarjetas, pero no le bastaron á aquel, que pretendia cartas.

No tuvo inconveniente en dárselas en la plena conviccion de que hablaba con un hombre de bien que con tanta sencillez como buen lenguaje habia abierto la conversacion declarándose ardiente partidario de su candidatura.

El Sr. Roldan de vuelta en su casa, cuenta á su familia lo pasado, pero al llegar al pasaje del *vale*, su esposa y su señora madre le hacen saber sorprendidos, que hacían unas dos horas lo habia estado á cobrar allí y que le habian pagado.

Así habia sucedido. El caballero de industria una vez en posesion del vale averiguó la casa del Sr. Roldan, donde se presentó de parte de este, reclamando con gran urjencia los 500 pesos. En vista del papel y reconociendo la letra y firma, la familia entregó su importe.

Esto es lo pasado y lo que con justa razon ha sido el tema de conversacion durante estos dias.

El pillo se supone que haya huido; pero de todas maneras, los q' le han visto no olvidan su fisonomia y tanto estos como varios amigos del Dr. Avellaneda, indagan su paradero.

El suceso ha venido á probar, que la escitacion causada por las pasiones políticas no llega á punto de hacer vacilar conciencias honradas.

El proceder caballeresco del Sr. Roldan, honra altamente á él y al partido á que pertenece y del que es uno de los mas conspícuos miembros.

—

La Cámara de Diputados de la Nacion, habia resuelto reunirse todos los dias á las 12, con el objeto de no tener sesiones de noche.

Sucedió esto dos dias, y los resultados eran muy satisfactorios.

Pero, parece que á algunos traian perjuicio las sesiones desde tan temprano, y el señor Lucero Diputado por San Luis, se encargó de remediar este mal, haciendo mocion, en la sesion del viérnes pasado, para que los diputados fuesen citados como ántes, para la una de la tarde, de de donde resulta que la sesion comienza por regla general, á las dos de la tarde, si no mas tarde.

Para reemplazar las horas perdidas en el dio, propuso el diputado por San Luis hubiese sesiones de noche.

Asi lo mandó la mayoría de la Cámara, y el sábado pasado á la noche tuvo lugar la primera de estas sesiones nocturnas.

En ella se entró á la consideracion del presupuesto general de gastos y recursos de la nacion para el año próximo de 1874.

La comision de la cámara, á cuyo exámen habia pasado el proyecto del Poder Ejecutivo, aceptaba por regla general la mitad de los que aquel proponía en los asuntos designados por el presupuesto vigente, salvo ciertos casos en que se rechazaba completamente el aumento propuesto, como por ejemplo en los sueldos del Director y Sub-Director de Telégrafos y en ciertas partidas para gastos de esa reparticion; sueldos y partidas que traian aumentos verdaderamente inaceptables, sobre todo estas últimas en que habia verdadera exageracion, segun lo demostró la comision y lo reconoció la cámara con su voto afirmativo á lo que aquella decia.

Como es de práctica, la discusion del presupuesto comenzó por el ministerio del interior, y ella ha continuado toda la sesion del sábado á la noche y de ayer. habiéndose llegado solo hasta las partidas referentes á los telégrafos.

La cámara, hasta ahora, se muestra de acuerdo con el plan adoptado por la comision, y que hemos indicado ya.

Con muy raras ecepcinoes, acepta todas las supresiones aconsejadas por la comision; supresiones que, en realidad no son tales, sino rebajas á los aumentos exagerados propuesto por el P. E.

Como es una materia tan enfadosa, y al propio tiempo tan llena de minuciosidades, y como por otra parte no se trata sino de aumentar ó dejar como están cada una de las miles partidas que forman el presupuesto vigente, nos abstenemos de entrar en detalles que no tendrían importancia alguna para el lector.

Si alguna reforma de importancia se hace, ó si se sanciona la creacion de alguna nueva oficina ó departamento, ó se suprime cualquiera de estas cosas ya existentes, lo haremos saber oportunamente.

Entre tanto, esta noche continúa la discusion del presupuesto del Interior, y es posible que en esta sesion quede terminada.

—

En *La Nacion* del sábado ha aparecido una correspondencia de la Concordia, firmada por un *Tántalo.*

Al propio tiempo, en esta seccion aparecía un suelto llamando la atencion sobre esa correspondencia.

Ni esa correspondencia ha pasado préviamente por la vista de la Redaccion, ni ese suelto se ha publicado con el asentimiento del encargado de esta seccion.

Una y otra cosa han sido introducidas y publicadas sin nuestro conocimiento.

Y ya que esto ha sucedido por una de estas circunstancias imprevistas y frecuentes en los diarios, y no estando en manera alguna conformes con ciertos términos de la tal correspondeneia, debemos declarar que los rechazamos entera y terminantemente.

—

Insertamos á continuacion un breve juicio que hace el renombrado periódico científico *Nature*, que se publica en Inglaterra, sobre el observatorio astronómico argentino y los trabajos en él practicados durante el año 1872.

La traduccion que publicamos, la debemos al señor diputado nacional por Córdoba, Dr. Don Santiago Cáceres, siéndonos muy grato manifestarle por esto nuestro agradecimiento.

He aquí su artículo:

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE CÓRDOBA

«Acabamos de recibir el informe del año 1872 presentado por el señor Gould sobre el Observatorio Argentino en Córdoba, el q' nos parece q' mucho honra, no solo al Sr. Gould y á sus ayudantes, sino tambien al gobierno argentino, quien ha hecho todo género de esfuerzos para establecer ese observatorio y dotarlo con los instrumentos necesarios.

Aunque no todo estaba concluido aun, tenia ya varios instrumentos excelentes y otros habian sido encargados.

El principal trabajo del observatorio hasta ahora ha sido la preparacion de la Uranometria, la que va á contener un número de estrellas mayor que la de los cielos del norte recientemente publicado por Hees en Alemania, que solo contiene 5421. En la Uranometria argentina el brillo de las estrellas será estimado por décimos de magnitud. Ya nada importante queda por hacer en ella respecto al trabajo de observacion, pues las estrellas han sido observadas en término medio, por lo ménos 4 veces cada una, de modo que su brillantez se halla determinada con la mayor presicion. Para la publicacion de estos resultados es necesario computar préviamente la posicion que tendrá cada estrella al principiar el año 1873, y construir luego los mapas para el uso de los grabadores.

La observacion de las zonas, que debe suministrar los datos para formar un gran catálogo de estrellas entre los grados 23 y 80 de declinacion austral, principió en el mes de Setiembre de 1872, y marcha satisfactoriamente, como tambien los trabajos fotográficos.

Un número considerable de grupos de estrellas ha sido fotografiado ya, y para ser utilizados solo necesitan de un cero de posicion. Además, están dándose los pasos necesarios para transmitir la hora exacta á todos los puntos de la República, en periódos regulares.

En una palabra, parece que el Observatorio Argentino es uno de los mas activos.»

—

Insertamos á continuacion un importante proyecto pasado al Cougreso por el Poder Ejecutivo, y del cual se dió cuenta en la sesion que tuvo la Cámara de Diputados el Sábado á la noche.

Este proyecto pasó á la Comision de Legislacion, y esperámos que, comprendiendo su importancia y los benéficos resultados que producirá una vez convertido en ley, esta comision le prestará atencion especial y lo despachará lo mas pronto posible.

Dice así el proyecto:

Ministerio de Guerra y Marina.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina &. &.

Art. 1 ° Ningun gefe ú oficial del Ejército ó de Marina de la Nacion, ni empleado alguno civil, militar ó de marina, podrá mandar conservar ó tener bajo su autoridad ó dominar tropas ú hombres armados, en el lugar donde se celebre una eleccion nacional ó provincial, á no ser que sea necesario repeler los enemigos armados de la Nacion, ó conservar el órden en las elecciones, por disposicion de la autoridad competente.

Art. 2 ° Tampoco podrá ningun oficial del Ejército ó Marina Nacional, prescribir ó fijar condiciones á los votantes, sea por bando, por órden ó de otro modo, ni de manera alguna estorbar la licitacion de una eleccion ó el libre ejercicio del derecho de sufragio en cualquiera Provincia.

Art. 3 ° Todo gefe ú oficial del Ejército ó Marina Nacional, y todo empleado civil, militar ó de marina que infrinja lo ordenado en los artículos anteriores, comete delito y será responsable de él ante los jueces de la Nacion.

Art. 4 ° Una vez convicto de este delito, el acusado pagará una multa que no exceda de dos mil pesos fuertes y sufrirá una prision que no baje de tres meses, ni pase de dos años, quedando inhabilitado para ocupar empleo alguno de honor á sueldo ó de confianza de la Nacion.

Art. 5 ° Comuníquese &. &.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1873.

ULADISLAO FRIAS.

NOTICIAS DEL DIA.

Sub-Inspectores de farmacía—El Consejo de Hijiene Pública, solicitado al efecto por la Sociedad de Farmacia, procedió últimamente al nombramiento de Sub-Inspectores de la Boticas, colaboradores del Sr. Inspector respectivo en el desempeño de los penosos y difíciles deberes que á este corresponden.

Estos cargos serán desempeñados gratuitamente.

Su principal atribucion consiste para cada uno en dar cuenta de las Boticas que existen en la Parroquia de su jurisdiccion, especificando el nombre del dueño ó rejente, la edad de los dependientes y sus aptitudes para el despacho, la calle y núm. en que está situado cada establecimiento, y los cambios de personal y de localidad que sobrevengan en las Boticas:

Los señores farmacéuticos designados han sido:

Para la Parroquia de la Catedral al Norte D. Cárlos Murray.

Para la Parroquias de la Catedral al Sud, D. Guillermo Cranwell.

Para las Parroquia del Socorro y del Pilar, D. Daniel C. Kelly.

Para las Parroquias de Monserrat y de San Cristóbal, D. Juan D. Bozetti.

Para la Parroquia de la Piedad, D. José Fuselly.

Para la Parroquia de Balvanera, D. Martin Astiz.

Para la Parroquia de San Miguel, D. Luis Battilans.

Para la Parroquia de San Nicolás, D. Juan J. Kyle.

Para la Parroquia de la Concepcion, D. Rafael Amoedo.

Para la Parroquia de San Telmo, D. Juan Boeri.

Para la Parroquia de Barracas al Norte, D. Camilo Giovanelli.

Para la Parroquia de San Juan Evanjelista, D. Cornelio Antosso.

Noticias teatrales—El Juéves 5 de Setiembre próximo tendrá lugar en Colon el beneficio de la señora Pozzoni.

Ha elejido para su funcion de gracia »La Favorita».

El mártes de la misma semana tiene lugar en la «Opera» el beneficio del primer tenor señor Cárlos Bulterini, con la preciosa ópera «Un ballo in maschera.«

El juéves próximo debuta en el teatro Dramático el señor Candel.

Colina—Ayer salió ese vapor con destino á Southampton y Lóndres.

Suicidio—Leemos en un diario del Salto Oriental.

El Mártes puso fin á su existencia el ingeniero civil D. Tomás Jenkins.

Los momentos que precedieron á su fatal resolucion fueron benévolos para su infortunada esposa é hijos.

Largo tiempo estuvo conversando, demostrando, una tranquilidad inquebrantable y en sus fsases sumo beneplácito que halagaba á la desventurada esposa y entusiasmaba á sus pequeños hijos.

Repentinamente como impulsado por un resorte fatal, se levantó y pretestando necesitaba un momento de reposo se retiró á su habitacion contigua.

Momentos despues sonó un horroroso estampido y la esposa ya viuda y sus hijos ya huérfanos penetraron sobresaltados en el dormitorio y encontraron el cuerpo del suicida tendido en la cama, destilando á borbotones sangre su cabeza y empuñando en la mano siniestra una pistola recien descargada.

Se cree que el pésimo estado de sus negocios le haya inducido á privarse de una existencia, que pertenecia á su familia, porque de ella esperaba su porvenir en lo futuro su subsistencia y mantencion en la actualidad.

El ingeniero Báteman—Con motivo de la apertura del parlamento ingles en el que toma parte como ingeniero consejero del gobierno, debe regresar para Europa el 15 de Setiembre próximo, el ingeniero D. Federico Báteman.

Escusacion—El Dr. D. Teodoro Baca se ha presentado al gobierno de la provincia, escusándose en formar parte del Juri que ha de entender en el concurso de la cátedra de materia médica y terapéutica.

Los Tramways—Desde el Domingo á las 5 de la tarde, empezaban á aglomerarse los tramways en la calle de Piedad, y la de Reconquista.

¿Qué significaba esto? ¿que orijinaba ésta interrupcion en el trayecto? ¿porqué se detenian allí los coches? ¿por qué vociferaban los mayorales? ¿porqué intervenia la policia?

¿Por que eran conducidos al departamento los cocheros que se insolentaban y los mayorales que alzaban la voz?

Preguntas eran estas que corrian de boca en boca, en los 1000 curiosos que se habian agrupado en aquel sitio.

Despues de media hora de preguntas é interrogaciones á los empleados de policía que intervenian en el suceso supimos lo siguienre:

Los coches que van á Belgrano, se encontraron en la esquina de Reconquista con los de Lacroze, que van al «Once de Setiembre.»

Allí los unos no querian dar paso á los otros, y á medida que los minutos pasaban, los coches se aglomeraban, á estremo de que habia cuadras enteras ocupadns por ellos.

Entre tanto, la jente se amontonaba, los gritos crecian, el barullo tomaba mayor cuerpo, los empleados de las dos líneas eran constituidos en arresto por altaneros y soberbios, el público se perjudicaba por que no tenia en qué viajar.

No sabemos hasta donde habria llegado esto, si la autoridad no hubiese obligado á que los cocheros que estorbaban el paso lo dejasen libre siguiendo su camino.

Consejo—El Directorio del Banco de la Provincia ha decidido cambiar los dias de consejo. En adelante se reunira como ántes, los Mártes, Juéves, y Viernes, previniendo que las solicitudes deben presentarse en la víspera.

Jury de apelacion—El Gobierno de la Provincia espidió ayer el siguiente acuerdo nombrando el Jury que ha de entender en los reclamos que se hagan por las clasificaciones de patentes.

«Habiendo terminado la Direccion General de rentas la clasificacion de los negocios é industrias sejutas al pago de patentes para el corriente año, y de conformidad con lo que dispone la ley de 23 de Setiembre de 1871 en su art. h. °, el Gobierno resuelve nombrar á los Sres., Emiliano Martinez, Adolfo Cazon y Juan Camaña, para formar parte del Jury que ha de entender en las reclamaciones que se interpusieren por lae clasificaciones practicadas; y dirijase oficio á la Municipalidad de la ciudad á fin de que se sirva nombrar las dos personas que han de integrar el mencionado Jury.»

Economia Política—El Tesorero de la Comision Bibliotecas Populares, ha hecho una donacion de doscientos ejemplares de una obra titulada «La Economía Política puesta al alcance de los niños.»

Estos libros serán repartidos entre los diferentes colejios de la República.

Terminacion del enganche—El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que se cierren las oficinas de enganche para la remonta del ejército nacional, en las provincias de la Rioja, San Juan y Mendoza.

Se encuentran para llegar á Córdoba los enganchados en esas provincias.

Bolsa de Comercio—Regulares transacciones se efectuaron ayer en cédulas hipotecarias habiendo cincuenta mil pesos fuertes de vencimientos.

Las de la série A. cerraron sus precios al 88 por ciento al contado y para fin de mes á igual precio.

En fondos públicos nacionales se hicieron tambien varias operaciones, habiendo de vencimientos cuarenta mil pesos plata.

Para Europa—Hoy sale el vapor paquete «Erymante» con destino á Burdeos y el «San Martin» para el Havre.

La correspondencia se recibirá hasta la hora de costumbre.

Cable sub-marino—Ayer se recibió de Montevideo el siguiente telégrama:

Comunicacion establecida entre Montevideo y Maldonado—El cable se colocó con el mejor éxito—Si es posible se seguirá hoy con el trabajo hasta las fronteras Chuy.

Captura de un criminal—Ha sido capturado en la provincia de Córdoba (Villa-Maria) uno de los asesinos del Sr. Loutham y su hija, en una de las colonias de la provincia de Santa-Fé.

A la fecha debe haber sido ya tomado tambien el otro de los asesinos, segun un telégrama recibido.

Obras en el Riachuelo.—De una nota que ha dirijido ayer al gobierno de la provincia el consejo de hijiene pública, tomamos lo que sigue:

»Tengo la satisfaccion de dirijirme al Sr. Presidente, á fin de conocer la opinion de ese consejo sobre los dos puntos siguientes:

Si el desalojo de las sustancias depositadas en el lecho del Riachuelo de Barracas es ó no en la actualidad una necesidad reclamada por la Hijiene Pública:

Y en caso afirmativo, si puede procederse inmediatamente á su remocion sin perjuicio de la misma hijiene.

Comprendiendo que para el logro del objeto que se consigna en esta nota, podria ser útil á ese consejo presenciar el trabajo de la draga en el Riachuelo, deseo que el Sr. Presidente se sirva señalar el dia y la hora en que estará habilitado para dirijirse á aquel destino con objeto de darle el aviso correspondiente á la comision encargada de la draga.»

Colegio Militar de Palermo—Los alumnos de este Establecimiento van á principiar en breve los trabajos de reconocimiento militar, los que comprenden la topografía del terreno, fortificaciones, etc.

En libertad—Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia ha sido puesto en libertad el individuo Félix Pallero, procesado por haber ocultado un cadáver que encontró en su casa de campo al regresar de afuera.

Es una de las causas célebres la seguida á este individuo.

Cambios—Desde el 12 del corriente, muy poca ha sido la variacion en los cambios. Sobre Lóndres se han hecho los giros entre 48 y 1/2 á 48 3/4.

Sobre Paris desde 5.10 á 5.15.

Descuento—Sigue la tasa de interes en 15 0/0, esto es en los Bancos, á ese descuento se ha hecho bastante estos últimos dias.

Banco Nacional.—El 1. ° de Octubre próximo empezarán las operaciones del Banco.

Pasageros.—El Edward Everett que salió el Domingo con destino á la Asuncion, conduce 64 pasageros.

Venta de terrenos—Los terrenos anunciados por los rematadores Wehely Gimenez y Ca. en la calle Paraguay, Andes y Junin los precios que se obtuvieron en los mas altos fueron de 4450 pesos m/c la vara de frente y los mas bajos 2150 $ la vara de frente.

Venta de tierras—El martillero D. Federico J. Miró vendió el domingo en el remate que tenia anunciado calle de Montevideo esquina de Arenales, 41 varas de frente á ambas calles en dos fracciones, con 20 y 21 varas de fondo al precio de 5,700 pesos vara de frente por 20 de fondo, siendo el comprador el rico propietario de San José de Flores, D. Santiago Palomer, (con seña.)

OTRO—En seguida vendió el mismo, 10 varas de frente á la calle de Montevideo por 41 varas de fondo al precio de 6,600 pesos vara, comprador D. Leandro Garcia.

Sensible pérdida—Ha dejado de existir en la Provincia de Córdoba la muy respetable matrona Sra. Da. Clementina Martinez de Achaval, esposa del Dr. D. Tristan Achaval, Diputado al Congreso por aqeella provincia.

Otra subvencion—En el «Progreso de Córdoba, encontramos el siguiente suelto, que no ha dejado dellamar la atencion. pues en ello se vé algo:

«Parece que es indudable segun las noticias que tenemos que el cólega del «Eco» no se contenta con la subvencion que un partido le dá y que un cólega de Córdoba hacia subir á 4,000 patacones, pues que ha solicitado una friolera mas de 200 pesos mensuales.

Que le aproveche.

El cólega sabe manejar bien estos palillos!!

Presos—En las veinte y cuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en la Policia *cuarenta y cinco* individuos procedentes de varios puntos del municipio.

Robo—El 22 del corriente á la tarde penetraron ladrones á la casa de D. Pedro Alonso calle de Pozos entre Comercio y Europa, en momentos en que se hallaba ausente y escamotearon algunas alhajas y varias piezas de ropa.

No han violentado puerta alguna ni han dejado rastro.

Sin embargo, el comisario de aquel barrio se ocupa en buscarlos.

Sospechosa—Se halla detenida en la Policia la mujer Maria Depertines que á deshoras de la noche recorria las calles disfrazada de hombre.

Detenida por un oficial de la Seccion 6. ª, no supo decir el motivo que la impulsó á vestir pantalones y por esto, se presumió que su intencion no podia ser buena.

Para impedir que llevase á cabo sus proyectos ocultos se la remitió al Departamento.

Patente de invencion—El 1. ° del corriente Agosto se ha concedido Patente de Invencion por diez años, á favor de don Cárlos Fondetta, por una lámpara titulada «*Generatriz*», consistiendo el invento en *el arreglo especial del pico para producir con el Nafta una luz semejante á la del gas comun.*

La concesion limita el uso de dicha lámpara en las calles, patios, galpones, etc. y bajo la inmediata vijilancia de personas instruidas en el manejo de aquel líquido; siéndole prohibido al interesado emplearla en la iluminacion doméstica ó dentro de las y habitaciones á causa del peligro é inconvenientes qne presenta el uso del *Nafta* en estas circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1873.

J. Lacroze.

Estadística de matrimonios—Damos á continuacion un curioso dato, que tomamos de un cólega cordobés, por el que verán nuestros lectores que en la ciudad docta se han celebrado en el año 1872, 390 matrimonios, los que clasificados por las nacionalidades de los contrayentes, se dividen así:

Argentinos con argentinas. . .	344
Orientales con argentinas. . .	1
Españoles con argentinas. . .	8
Id con españolas. . . .	2
Ingleses con argentinas. . . .	1
Italianos con argentinas . . .	14
Id con francesas	1
Id con italianas	2
Alemanes con argentinas. . .	2
Franceses con argentinas. . .	1
Id con francesas	1
Id con italianas. . . .	1
Suizos con argentinas	2
Total	390

Noticias de la guerra—Paraná, Agosto 23—Por hoy no tengo nada que comunicarles: solo que las operaciones de la guerra por esta parte, pronto se harán sentir.

Siguen pasándose del enemigo. Antes de ayer se pasó un abanderado con 10 hombres mas, y ayer se pasaron tres; diariamente se presentan y la desmoralizacion del enemigo es cada dia mayor, la falta de caballos lo tiene aun en campaña.

El general Vedia recibió la artillería y debe estar ya dentro de esta provincia y ese será el golpe de muerte de la rebelion; segun la última noticia estaba ya en la frontera.

Estado sanitario—Dice el último número de la Revista Médica:

Ni una palabra tenemos que agregar á lo que dijimos en la «Revista» del dia 8, respecto á la salud de esta poblacion.

Continúan presentándose las mismas enfermedades de que entónces hicimos mencion.

Nuestro comercio esterior—Continuamos hoy la publicacion de los datos que sobre el comercio esterior de la República Arjentina, empezamos ayer y que son tomados de la estadística jeneral de 1872.

El resúmen jeneral de la importacion sujeta á derechos es como sigue:

Armas de toda especie—Valor oficial 187,012.
Artículos de almacen id 406,944.
Arreos para caballos, sillas de montar etc. id 119,261.
Aceite de olivo en latas, kilos 1.991,040 id 575,003.
Id id botellas, docenas 46617 id 140391.
Id kerosene, litros 3642026 id 353352.
Azúcares, blanco y quebrado, kilos 10159381 id 1707132.
Id terciado id 3280158 id 390595.
Id refinado id 11278227 id 2275865.
Aves canoras, unidades 2364 id 2190.
Bebidas destiladas—Aguardiente, litros 3547244 id 564490.
Id líquidos alcohólicos en cascos 5556523 id 605486.
Id id en botellas id 372004 id 1081390.
Id id—Vino en cascos id 28330302 id 5660541.
Id id botellas id 217356 id 866419.
Bebidas, cerveza en cascos, litros 66469 valor oficial 9879.
Id en botellas id 192568 id 355655.
Vinagre id 283651 id 15094.
Licores en botellas docenas 35819 id 142774.
Bujías kilos 648448 id 195729.
Cacao id 24928 id 6791.
Carruajes id 88243.
Calzado en jeneral 1445670.
Carbon Cocke, kilos 288287 id 3441.
Id hulla id 61494337 id 659528.
Cabullería id 352775.
Café, kilos 20556339 id 306915.
Cera en rama, kilos 5239 id 6070.
Id obra id 456055.
Chocolate, kilos 89702 id 6022g.
Conservas alimenticias id 113245.
Comestibles diversos id 252910.
Coca, kilos 48343 id 35306.
Cobre y bronce en láminas, kilos 20434 id 12700.
Id id obra id 153942.
Drogueria, valor oficial 551002.
Especeria, id 100718.
Estaño en lingotes, kilos 6733 id 3908.
Frutas secas id 232833.
Forrajes, kilos 2703753 id 105402.
Granos, oleojinosos id 1059512 id id 134649.
Id cereales, arroz id 7213231 id 635672.
Id id trigo id 1424972 id 112105.
Harina id 2140602 id 230990.
Fierro y acero, en obra id 1933559.
Id id en bruto, kilos 10228342 id 624539.
Hilos de lino y cáñamo id 123720 id 42452.
Id algodon id 14820 id 13026.
Id lana id 2970 id 5875.
Id otros id 194808.
Hoja-lata, en obra id 55605.
Id láminas, kilos 343259 id 50775.
Huevos, docenas 8716 id 1514.
Instrumentos de agricultura id 64808.
Id música id 147726.
Id matemáticas, física &. 15176.
Jabon comun, kilos 51752 id 7833.
Libreria y articulos de escritorio id 317986.
Manteca, kilos 137503 id 46466.
Maderas de construccion, metros 3667504 id 1689260.
Id ebanisteria id 31567 id 20067.
Id otras id 112580.
Máquinas id 251248.
Merceria y quincalleria id 2171604.
Menestras id 128493.
Miel, litros 40051 id 2356.
Muebles id 515865.
Naipes, gruesas 4924 id 51219.
Oblon, kilos 26021 id 14626.
Objetos de arte id 46095.
Oro y plata en obra id 533552.
Papel—resmas 153008, piezas 420370 id 319979.
Pastas—almidon, sémola, fariña, fideos kilos 8768313 id 874682.
Perfumeria id 418946.
Pescados—seco y salado, kilos 386657 id 82677.
Id ostras y otras conservas id 142292.
Piedras preciosas id 130072.
Pieles curtidas id 265456.
Piedras, pizarras metros 58946 id 108138.
Id talladas id 64227.
Plomo en lingotes kilos 131787 id 23656.
Plomo en obra id 59994.
Pólvora de cazar kilos 69888 id 33257.
Productos diversos para la industria id 418383.
Queso kilos 580914 id 287823.
Rapé id 19915 id 27069.
Resinas y betunes id 52460.
Ropa hecha id 2341825.
Sal en grano, kilos 56075138 id 471264.
Sal refinada id 104318 id 7389.
Seda de coser y bordar id 5588 id 78606.
Sombreros y gorras para hombres id 10564 3.
Tabaco en hoja id 1070558 id 355806.
Id negro en rama id 1362438 id 488726.
Id fabricado, cigarros, millares 71039 id 492078.
Id id cigarrillos, cientos 11268 id 27156.
Té, kilos 288117 id 258381.
Tejidos de algodon, metros 54337673 id 5403077.
Tejidos de lana, metros 3298859, id 2520589.
Id de lino y cáñamo id 6021936 id 764519.
Id en general 527379.
Id mistos, metros 5361421 id 1224361.
Id otros id id 2196768.
Vidrios y cristales, metros 224425 id 103251.
Id id diversos id 186187.
Yerba paraguaya kilos 1678019 id id 594120.
Yerba brasilera, kilos 11753202 id 1574433.
Zinc en láminas id 229860 id 33662.
Id en obra id id 1920.

Hasta aquí el total de la importacion *sujeta á derecho* en 1872.

En el próximo número continuaremos con la importacion *libre de derechos.*

San Antonio de Areco—Sabemos que dentro de un mes, se establecerá una imprenta en este pueblo de nuestra campaña.

Caballos para el ejército—El comisionado nacional en Santa-Fé ha recibido una caballada para trasportarla al Paraná.

Aguas corrientes—Los Sres. Pizarro y Ca. de Córdoba, se han presentado á la municipalidad de aquella ciudad proponiéndole el establecimiento de las aguas corrientes.

Nombramiento—El capitan D. Francisco Dotta ha sido nombrado por el Gobierno de Entre-Rios, comandante del vapor «Sirena» que debe recorrer la costa de Entre-Rios en el Alto Uruguay.

Telégramas de Montevideo—Agosto 15.

Marsella «C. P. D.»
Porto Alegre «Cecilia.»
St. John «A, W, Godhart.»
Portland «Webstar.»
Callao «Chimborazo.»
Marsella «Meisia.»

INTERIOR

Rosario

En la chacra de Mateo Coria, sita en el Saladillo Sud, el Comisario de ese distrito y el Ayudante de de la Comisaría general del Sud D. Octavio Berrante, han hecho un descubrimiento y captura importantes.

Se han tomado seis individuos, logrando escaparse el susodicho Coria.

Se les han tomado cueros de animales que habian carneado, armas, la espada que este asesino quitó al Comandante Ludueña anteriormente, despues de asesinarlo y el sello que tenia oculto, de cuando fué Comisario.

Se cree que uno de estos salteadores sea de los asesinos del súbdito inglés, que fué asesinado en Coronda juntamente con su hija.

El vecino D. Nicolás María Alvarez tambien se encontró allí acompañando á la autoridad en el cumplimiento de su deber.

—El Consejo Ejecutor ha propuesto al Deliberante, á los señores doctores don Nicolás G. del Solar y don Eujenio Perez, para que elija de los dos aquel que ha de ser nombrado abogado consultor de la Corporacion.

—Los presos Juan Ponce, Tristan Rodriguez, Eudoro Romero y Nicolás Vera, fueron destinados á los trabajos públicos, en descargo de sus faltas.

Santa-Fé

El diputado Nicolorich habia presentado á la Cámara varios proyectos de importancia.

Uno mandando liquidar la deuda exijible de la Provincia hasta 31 de Diciembre de este año.

Otro creando un tribunal de Alzada para el departamento del Rosario.

Otro declarando incompatible el empleo de Agente Fiscal, con el ejercicio de abogado.

—La viruela habia declinado mucho.

—Sigue acuartelada la infeliz Guardia Nacional.

—El Senado rechazó el proyecto de minuta de comunicacion á la Cámara de Justicia, formulada por la de Diputados.

—Las gaviotas de Santa-Fé andan tristísimas.

Córdoba

Don Manuel F. Rivero, ha sometido á la corporacion municipal, de que forma parte, los dos proyectos que el lector hallará en seguida:

La Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, reunida en sesion acuerda lo siguiente:

Art. 1 ° Autorizase al Consejo Comunal Ejecutor para emitir la suma nominal de doscientos mil pesos fuertes en Bonos que se denominarán municipales, bajo las bases siguientes:

1 ª La emision se hará en Bonos de diez, veinte, cincuenta y cien pesos fuertes, qne gozarán el interés de doce por ciento al año, pagadero semestralmente.

2 ª El capital será amortizado á la par por ciento.

3 ª La emision de bonos se practicará de conformidad á la importancia de las erogaciones que demanden los objetos á que esclusivamente se destina esta emision.

Art. 2 ° Destínanse los doscientos mil pesos fuertes á la siguiente inversion:

1 ª Consolidacion de la deuda flotante municipal, con un diez por ciento de premio en favor de sus acreedores.

2 ª Construccion de un departamento de escuelas en el centro de la ciudad; cuya importancia material corresponda al valor de cincuenta mil pesos fuertes.

3 ª Empedrado de las calles de la ciudad, prévio contrato, y dictámen de construccion que presentará al Consejo Ejecutor el Injeniero Municipal; debiendo los propietarios de los frentes empedrados satisfacer á la Municipalidad, la tercera parte de su costo.

4 ª Construccion y conclusion absoluta del Rio 1 ª de la ciudad.

5 ª Prolongacion al Sud de la bajada en la calle S. Martin.

6. ª Desviacion del cauce natural de las inundaciones periódicas de los altos del Sud.

7. ª Construccion de un puente en el estremo poniente de la calle General Mitre.

8. ª Subvencion de diez mil pesos fuertes á la primera empresa que garanta suficientemente la construccion de un teatro en el centro de la ciudad; cuya importancia positiva corresponda al valor de sesenta mil pesos fuertes.

9. ª Construccion de un edificio para escuelas en el punto denominado «Pueblo Nuevo»—valor seis mil pesos fuertes.

Art. 3. ° Oportunamente y por acuerdo especial, se designarán y reglamentarán los objetos esenciales de la creacion del Departamento de escuelas.

Art. 4. ° Queda especialmente afecto al servicio de esta deuda, el impuesto municipal, derecho de reses para el consumo público y todos los demas que están agravados á este ramo.

Art. 6. ° Comuníquese.—*Manuel F. Rivero.*

La Municipalidad de la ciudad de Córdoba reunida en sesion acuerda y ordena lo siguiente:

Art. 1. ° Los proyectos que se sometan á la consideracion y resolucion del Consejo que importen:

1. ° Creacion de nuevos impuestos.
2. ° Aumento ó disminucion de los establecidos.
3. ° Derogaciones de resoluciones en vigencia.
4. ° Enajenacion ó donacion de terrenos municipales.
5. ° Concesion y solicitudes sobre construccion de Ferro-carriles y tramways.
6. ° Contratos y subvenciones.

No podrán sancionarse sin que préviamente no se haya hecho el estudio que requieren, por lo ménos en el intervalo de una sesion.

7. ° Comuníquese.—*Manuel F. Rivero.*

Corrientes

En «La Patria» de Goya, de fecha 17 del corriente, encontramos lo siguiente:

El general Vedia, con el ejército de esta provincia, permanece todavía en las inmediaciones de Curuzú-Cuatiá.

Cuenta de 500 á 600 infantes, y cerca de 2,000 hombres de caballería.

Además, hay en la Esquina de doscientos á trescientos hombres reunidos.

De manera que, se puede decir con certeza, hay sobre la fronteras de 2,500 á 2,800 hombres reunidos, y prontos á operar sobre el rebelde Jordan.

Si el ministro de la guerra sabe aprovechar las fuerzas que hay reunidas en La Paz, Concordia y frontera de Corrientes, tiene mas que sobrados elementos para anonadar á la rebelion en uno ó dos meses cuando mas.

¡Actividad, señor ministro!

El pueblo argentino no le ha mezquinado sus tesoros, sus hijos, sus recursos todos, y no exige del señor ministro, sinó un poco de actividad y de patriotismo.

Haga un esfuerzo señor de Gainza, y libre á la república de los inmensos males que la guerra civil le causa, y consiga de esa manera, honrada y lealmente sus aspiraciones, y al mismo tiempo el aprecio de sus conciudadanos.

Ha llegado aquí el mayor D. Adriano Aguirre pasado con 12 hombres y 100 y tantos caballos. Carmelo Campos con Querencio y mil y tantos hombres se dirijia á la costa del Uruguay. Antonio Veron gefe de la vanguardia llegó á San José con 30 hombres. Desde ántes de ayer se estan presentando dispersos en las guardias del Sauce

y frontera. Salud, salud y gloria á la causa nacional.

Florentino Loza.
Juez de Paz de la Esquina.

ESTERIOR.

Inglaterra

A pesar de los lazos que acaban de unir á las córtes británica y moscovita, por el enlace del príncipe Alfredo hijo de la reina Victoria con la princesa María Alejandra, la prensa inglesa no deja con todo de agredir al gobierno de aquel imperio, en razon de sus disposiciones en el Asia Central, reconociendo que el tratado que Rusia acaba de firmar con el Khan de Khiva, viene á confirmar una vez mas las ambiciosas pretenciones moscovitas.

La prensa de San Petersburgo tambien por su parte, echa mano de represalias y acusa á Inglaterra de haber aprovechado la presencia de Nasser-Eldin en Lóndres para calumniar la política de Rusia.

La verdad es que los ingleses manifiestan cierto recelo á consecuencia de la toma de Khiva y del tratado de paz, especialmente sabiendo que la Rusia va á organizar medios de comunicacion entre el mar Caspio y Khiva, manifestando claramente sus disposiciones de conservar el khannato y reducir á obediencia las tribus de salteadores que ocupan el territorio del Asia Central.

—Las últimas noticias recibidas en Lóndres de Cape-Coart siguen siendo desagradables.

Los akantees, comandados por su rey, se hallaban á 5 millas de la ciudad que pretendian tomar por asalto.

El coronel Testing, procuraba impedirles la marcha, pero teniendo apénas 300 soldados europeos, algunos marinos de la escuadra, y cerca de 1,000 infantes mal armados, era muy dudoso que lo consiguiera.

Dice una correspondencia que los askantees atacaron dos veces á los ingleses, siendo repelidos con bastantes pérdidas.

Pero no por eso desanimaban, y aprovechando la superioridad numérica, continuaban avanzando sobre Cape-Coart.

La situacion era por tanto muy grave; el coronel Testing no tenia artillería, y las ventajas por él obtenidas sobre los africanos, fueron debidas á la superioridad de la carabina *Snaider*.

Cuando de allí partió el vapor que fué portador de estas noticias, eran esperados refuerzos por mar y sobre todo algunos cañones de acero, que darian mucha ventaja á los ingleses sobre sus enemigos.

Grandes masas de negros marchaban sobre la ciudad, que se hallaba preparada para resistir con los pocos medios de que disponia, pero se recelaba de que la defensa no pudiera prolongarse.

Lo que vuelve la situacion en gran manera peligrosa, son las fiebres que atacan á los soldados, obligándolos al contínuo uso de quinina, lo que mucho debilita su constitucion.

Los habitantes de Elmina se reunieron á los askantees y declaron guerra á los ingleses, en venganza de la destruccion de su ciudad.

Como se sabe, la ciudad de Elmina era la capital de los Estados holandeses que fueron cedidos á Inglaterra en la costa occidental de Africa y desde entónces nunca los habitantes se mostraron muy dispuestos á reconocer el dominio de la Gran Bretaña.

La guerra entre las dos tribus que habitan aquel territorio, proporcionó á los askantees una ocasion de declararse abiertamente contra sus nuevos señores, y á consecuencia de esto protejieron á sus enemigos, los fantees, con quienes hace mucho andan en guerra.

Los habitantes de Elmina, descontentos con la mudanza, que tan sinceramente los transfirió del dominio de la Holanda para el de la Inglaterra, trataron de favorecer los askantees; y esta fué la causa de la destruccion de su ciudad, por las cañoneras inglesas.

Que la resolucion de los ingleses fué bárbara, no es posible contestarlo; el peligro es sério, por que una ciudad de 10,000 almas no se reconstruye facilmente, y les habria sido mas ventajoso tomar la ciudad que destruirla.

—El príncipe Arthur que fué á asistir á la coronacion del rey de Suecia, debia á su vuelta visitar el rey Christiano en Copenhague en nombre de la reina Victoria; diciéndose que el fin de esta visita era entregar una carta de su madre, en que esta pedia para el príncipe la mano de la última hija del rey de Dinamarca cuñado de su hermano.

—El parlamento británico debia haber sido abierto á principios del corriente mes.

Las discusiones en la cámara de los comunes, poco han mejorado la situacion política.

La comision de enseñanza de Irlanda habiendo aceptado la propuesta del Sr. Harlington, que recomendaba, que se adoptase una nueva ley, declarando que los directores de las escuelas no podrian ser exonerados por motivos de censura eclesiástica sinó á aumentar las dificultades de la situacion en que se hallaba colocado Gladstone, y en lugar de poner un término á las continuadas impertinencias de los católicos, concurrió para complicar aun mas la cuestion.

Puede pues decirse que en el momento actual, el motor que dirije en la mayor parte de las naciones de Europa la marcha de los gabinetes es casi el mismo, esto es la lucha entre el catolicismo y la libertad de conciencia.

Las voces continuaban diciéndose, de que el gabinete daria su dimision, y con especialidad despues de la reforma judiciaria estas voces encontraban algun éco en el público.

La manera como procedió el gabinete con motivo de esta reforma, dió lugar á largos comentarios por parte de la prensa.

Se trataba de las atribuciones de la Cámara de los *lords* como tribunal de apelacion para la Escocia y la Irlanda, y el gobierno cedió ante las amenazas de lord Cairus que es uno de los gefes de los *torys* en la Cámara alta.

Por el modo como fué discutido el asunto, parece que la resolucion tomada por el gobierno no dejó satisfecho á ningun político.

Dice un periódico que el ministerio Gladstone suscitando una cuestion de aquella importancia y recelando las apreciaciones de lord Cairus con relacion á los privilegios de la alta cámara estableció un terrible precedente, al paso que comprometió la dignidad de la cámara de los comunes, cuyas atribucienes quedaron mas restrictas con la actitud tomada por el gabinete.

El mas vulgar criterio indicaba, dice el mismo diario, que era necesario evitar un conflicto de aquella naturaleza ó si él se empeñase, llevarlo hasta el estremo, y forzar á los *lords* á reconocer el poder de los comunes en aquel punto.

El *Daily News*, cuya benevolencia respecto al gabinete y con especialidad á Mr. Gladstone es bien conocida, no se muestra tambien por su parte muy satisfecho con la resolucion del gobierno. Lamentamos, dice, la resolucion del gobierno. Ya habiamos prevenido á nuestros lectores la presion q' algunos miembros del partido liberal ejercian sobre el ministerio, y desgraciadamente este último cedió. Nadie puede ahora dudar de que la pretension mal fundada de la cámara de los *lords* fué atendida. El gobierno y la cámara electiva puede decirse que todas las apariencias demuestran que se inclinaron ante ella.

El periódico á que aludimos dice que la mayoria de la cámara alta no acompañaria la opinion de lord Cairus, abandonándole ó negándole su apoyo.

Como conclusion observaremos que no es esta la primera vez que Mr. Gladstone y el gobierno que preside es obligado para evitar una derrota, á ceder á la fraccion del partido liberal.

Esta circunstancia hace creer que al gabinete ingles actual no le será fácil con una mayoria tan indisciplinada en ámbos lados del parlamento proseguir pacíficamente en los trabajos de una nueva sesion.

De aquí resultan las voces que han corrido de una disolucion. Se considera lo que ha ocurrido como indicio de esta medida.

Parece que la epidemia que amenazaba al continente de Europa ya consiguió atravesar el canal. dos periódicos belgas dicen que en Lóndres ha habido ya algunos casos de cólera, en buques fondeados en el Támesis.

Los periódicos de Lóndres, desmintiendo la noticia, no estan del todo conformes con sus aseveraciones.

Dicen que apénas dos personas fueron víctimas y que esas habian llegado últimamente de Alemania, pero un periódico de mas importancia dice que es cierto que han sido atacadas un gran número de personas, sin que hasta ahora los casos hayan sido fatales.

Dinamarca

La situacion política de este país recibió modificaciones favorables despues de las últimas noticias.

Como se sabe se cerró el parlamento sin que el gobierno tuviese necesidad de recurrir ni á mudanza de ministerio ni á disolucion de la segunda cámara, como parecia inminente.

El presupuesto de 1873—1874 fué votado ántes de la clausura y esto consolidó al gabinete.

Parece tambien que la actitud que asumió el rey en la cuestion, respondiendo con bastante firmeza á los delegados de las dos cámaras, concurrió para salvar la situacion.

Dijo el gobierno dinamarqués que no desconoce la teoría por la cual la segunda cámara debe tomar una gran parte de los negocios del país, pero que no deja tambien de respetar las de los otros dos sostenedores del poder constitucional, esto es la corona y la cámara alta.

Estados Unidos

Los últimos telégramas recibidos en Lóndres dan la triste noticia de que el cólera se desenvolvió de una manera terrible en el Estado de la Indiana, llegando á 250 el número diario de víctimas en la capital de dicho Estado. En la ciudad de Baltimore, hubo un gran incendio que destruyó muchas casas.

En Albany ardieron tambien los almacenes del depósito del ferro-carril.

En las márgenes del Hudson tambien el fuego seguía haciendo estragos.

Japon

Parece que por fin las grandes reformas emprendidas por el emperador de Japon, con tanto afan, dieron en resultado una gran revolucion.

Los habitantes de la ciudad de Hihozon se revolucionaron en número de 50,000, apoderándose de la fortaleza de Tihouko, cabeza del gobierno de la provincia.

Asesinaron á las autoridades, quemaron los edificios públicos, y se preparaban para combatir á las fuerzas que fueron mandadas contra ellos.

A mas de cien mil subia el número de los revoltosos cuando emprendieron su marcha para la ciudad vecina.

Los funerales de un príncipe indio.

El 3 de Julio último á las dos de la tarde murió el príncipe reinante S. A. el merajah Falhiit Sirgle, á la edad de 52 años, despues de un reinado de 28 años y seis meses. Despues de su muerte, se hicieron los preparativos para proceder á la ceremonia de la cremacion. Por la mañana temprano, el cuerpo fué vestido con los trajes reales de brocado y adornado de joyas por valor de un lago y 50,000 rupies (375,000 francos).

Colocado sobre un sillon, el merajah fué conducido al punto designado, seguido por el consejo habitual y por los músicos. A la cabeza marchaban dos elefantes cargados de piezas de oro y plata por valor de un lago y 25,000 rupies, que á cada cien pasos distribuian en parte á los asistentes: entre una multitud tan compacta como la que asistia á esta ceremonia, las luchas para obtener la posesion de algunas piezas daban lugar á un espantoso espectáculo.

A una distancia de seis millas de la capital, el cuerpo de merajah fué elevado al lugar de la cremacion de los antiguos, donde se habian hecho todos los preparativos para recibirlo. Una vasta hoguera de madera de sándalo y cantidad innumerable de materias combustibles se habia levantado, y encima de él colocaron respetuosamente el cadáver con todas sus joyas y envuelto en chales de cachemir. A las diez de la mañana los brakmanes, recitando sus oraciones, prendieron fuego á la hoguera; en el momento en que las llamas se escaparon de todos lados, salió de entre la multitud un concierto tal de gemidos, que era cosa de ensordecer.

Algun tiempo despues, el testigo que describe esta escena trató de adelantar hácia el brasero, pero el calor era tan fuerte que era imposible acercarse mas allá de mil metros. Algunas horas despues, el cuerpo quedó consumido, sin dejar la menor señal. Durante dos dias se dejó enfriar el rescoldo, y luego se recogieron las cenizas con gran ceremonia; se distribuyeron ulteriormente entre las ciudades santas tales como Hurdwar, Benarés etc., con grandes sumas de dinero para los brakmanes y otros religiosos mendigantes.

Desde el dia que murió el rajaí, 5000 brahmines han recibido tambien distribuciones de víveres y una rúpia en las puertas del palacio. Para manifestar su dolor, desde el príncipe, hasta la mas ínfima clase de Youdhpoore Marwar se han cortado la barba y afeitado la cabeza.

El rajah tenia un número considerable de mujeres y concubinas, entre las cuales hubo muchas que manifestaron el deseo de convertirse en *sutties* y de inmolarse en la hoguera fúnebre de su esposo. Pero gracias á la influencia de las costumbres británicas y á la intervencion del representante del gobernador general, esta práctica bárbara de los sacrificios humanos no pudo renovarse.

En ocasiones parecidas, se han llegado á inmolar hasta doce mujeres. El sucesor al trono, rajah Jaswan Single Bahadour, ha negado absolutamente la renovacion de estos inhumanos ritos y se ha comprometido á castigar severamente á cualquiera que tendiese á fomentar estas costumbres cendenadas por la humanidad y por la civilizacion.

Es curioso

En uno de los periódicos de California, se rejistra lo siguiente, que no deja de ser curioso.

«Jesse Grant, hijo del presidente de los Estados Unidos, y el hijo del senador Cole, viven juntos en uno de los cuartos del *Lick House*. El Sábado en la noche jugaron estos una partida de billar, y despues se fueron á acostar. Poco ántes de lo último se les antojó tomar una copa de *whisks* y para el efecto llamaron á un criado. Llegó el criado y pidieron el dicho licor. El criado estaba á punto de llevar las copas servidas, cuando uno de los dependientes lo llamó y le ordenó que en lugar de las copas llevara al *presidentito* el siguiente telégrama:

«Palacio de gobierno, Washington, Abril 20 de 1873—*Al cantinero de Lick House*.—Señor:—Está ordenado de no dar licores espirituosos á mi Jesse Grant, miéntras esté paseándose en San Francisco.

U. S. G.

NOTA—Puros suaves de á 5 cts. cada uno puede fumar á discrecion.»

El periódico de California no dice si el presidentito lloró ó no al verse contrariado en su gusto por su temperante papá.

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

39ª SESION ORDINARIA DEL 23 DE AGOSTO DE 1873

Presidencia del Sr. Alsina

SUMARIO

Interpelacion al Sr. Ministro del Interior encargado del despacho de la guerra sobre los 16 puntos votados en la sesion anterior—No concurre el Ministro y el P. E. anuncia que contestará á aquellas por escrito.

ARIAS
BAZAN
BENITEZ
BLANCO
BORJES
BUSTAMANTE
CARRIL
COLODRERO
CORVALAN
DARACT
GARCIA
GRANEL
LOBO
LLERENA
OROÑO
QUINTANA
ROMAN
TORRENT
VALLEJO
IBARGÚREN

En Buenos Aires á 23 de Agosto de 1873 reunidos en su sala de sesiones, el Sr. Presidente y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Araoz, y Villafañe sin aviso, Martinez gravemente enfermo, Mitre y Lugones ausentes de esta capital con licencia.

No estando dispuesta el acta de la anterior, se dió cuenta del siguiente mensage del Poder Ejecutivo:

Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.

A la Honorable Cámara de Senadores.

El Ministro del Interior ha dado cuenta de haber recibido el dia de ayer á las cuatro y media de la tarde, del Secretario de esa H. Cámara, una minuta que contiene diez y seis interpelaciones, acordadas en la sesion del mismo dia, y abrazando ellas tantos y tan diversos asuntos, el P. E., en el deseo de satisfacer como corresponde al H. Senado, se ha propuesto pasar por escrito el informe que se le pide, lo que verificará lo mas pronto que le sea posible.

El informe de esa manera, tratándose de hechos tan complejos y variados, tiene la ventaja de fijarlos, esclarecerlos, y hasta documentarlos si es menester, á fin de que queden como antecedentes para los objetos de la Lejislacion.

Algunas de las medidas á que las preguntas se refieren, han sido tomadas hace años; otras son concernientes al órden interno de las provincias y y no pocas al Ministerio de la Guerra, q' el Ministro del Interior desempeña interinamente; y por lo mismo, nada que no sea incompleto y poco satisfactorio puede prepararse en las pocas horas de oficina que aun quedan hasta la sesion de mañana, que se ha fijado para dar el informe.

Felizmente, por otra parte, ninguna de las preguntas requiere solucion inmediata, no refiriéndose á proyectos que estén en discusion ante la H. Cámara.

Con tal motivo, me es satisfactorio ofrecer de nuevo á V. H. mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

—*Sr. Presidente*—El Senado resolverá que es lo que se ha de contestar.

—*Sr. Torrent*—Me parece, no estoy cierto, que dice la nota que promete contestar por escrito... Tenga la bondad de volverla á leer.

(Se volvió á leer.)

—*Sr. Torrent*—Sr. Presidente, como he sido yo el iniciador de esta interpelacion, me creo en el deber de iniciar tambien, la discusion del punto importante que entraña la nota del Sr. Presidente de la República que importa, á mi juicio una articulacion que hace al pedido del Senado de que su Ministro comparezca, nada ménos que contra el testo espreso de la Constitucion.

De un hecho sencillísimo, de un hecho simple, Sr. Presidente, que se ha repetido con tanta frecuencia en el período presidencial anterior y aun en el actual, de un hecho que tiene su base en la Constitucion que todos hemos jurado sostener, de un hecho en fin, que no puede ofrecer duda alguna á ninguno de los Poderes Públicos, el Sr. Presidente de la República hace al Senado una discusion insostenible y le crea una situacion difícil de la cual no puede salir sino, quizá, por un medio violento, si el Sr. Presidente persiste en violar la Constitucion y si nosotros le consentimos que la viole.

¿Qué es esto, Sr. Presidente, no tenemos Gobierno? ¿De tal manera se ha debilitado el alto consejo que debe rodear al Sr. Presidente de la República que, sin motivo, sin causa que se pueda justificar, venga á levantar ante el Congreso y el país una dificultad de tamaña magnitud? ¿Teme responder ante el Congreso de sus actos? Pero esto, que no justificaria su conducta, Sr. Presidente, no puedo siquiera suponerlo, porque no puedo suponer que el Sr. Presidente de la República tema que sus Ministros vengan á dar esplicaciones de sus actos administrativos.

Por mi parte, señor Presidente, puedo decir que mi conducta en esta cámara es bien conocida y creo que apreciada tambien por todos mis cólegas, jamás he hecho uso de la palabra sino con la moderacion y respeto que debo á mí mismo, al cuerpo á que pertenezco y al país.

Yo no tenia la intencion de llevar al P. E. lo que se llama un ataque parlamentario, al contrario, inicié mi interpelacion y pensaba dar principio á ella con una congratulacion al Presidente, por un hecho que envuelve un principio grandioso—la renuncia de un ministro candidato, por el cual he suspirado; propaganda que hace tres años vengo haciendo en el seno de mis amigos y que cólegas, distinguidos de esta cámara la han conocido.

Tiempo hace, señor Presidente, que yo me he penetrado de la inconveniencia y de la calamidad que comportaban para el país los ministros candidatos, que engendran los gobiernos electores; y la renuncia del Dr. Avellaneda es una conquista realizada por el sentido moral de los pueblos que viene á complementar nuestra constitucion política en esta importante materia. Si el Dr. Avellaneda no hubiese prestado al país otro país (que reconozco los méritos de su ilustracion) que el haber hecho imposible ya en la República la candidatura á los ministros, bastaria para hacerle acreedor á nuestra consideracion.

No tenia, pues, la intencion sino de pedir al Gobierno de la República esplicaciones sobre hechos que, á mi juicio, importaba esclarecer hacerlos conocer del país y del Congreso para los fines de libertad y justicia que indiqué en mi interpelacion, para rodear al Poder Ejecutivo que ha entrado en su período de declinacion, empezando á faltarle la fuerza moral de su autoridad, para rodearle del apoyo y del prestijio que deben prestarse los poderes públicos y que el Congreso puede ofrecerle.

Mi interpelacion, pues, ha tenido por base móviles patrióticos, ¿por qué, el señor Presidente de la República nos contesta diciendo: yo reformo la Constitucion—mis ministros no van al Congreso?

Señor Presidente: este punto es de suma gravedad, y todavía debe ser permitido esperar que, la reflexion é ilustracion misma del Presidente de la República, que su patriotismo, su nombre, y hasta su gloria que están empeñadas en este hecho le hagan reconsiderar la actitud que viene á asumir tan inmotivadamente ante el Congreso.

Para darle tiempo, para tomarnoslo nosotros mismos, para que todos meditemos lo que mas conviene hacer á este respecto, yo me permito indicar que pase esta nota á la Comision de Negocios Constitucionales para que redacte un proyecto, de comunicacion al Poder E., recordándole el deber en que está, de enviar sus ministros al seno de la Cámara á dar las esplicaciones que se les ha pedido.

Me limito pues, señor Presidente, á hacer esta mocion porque no hallo otro medio de salir de la dificultad.

—*Sr. Presidente*—Si fuese apoyada esta mocion en el sentido de que pase á Comision....no para que la Comision dictamine en un sentido, porque este mandato no podría recibirlo la Comision; pasará á la Comision y ella dictaminará.

—*Sr. Quintana*—Apoyado.

—*Sr. Oroño*—En ese sentido la apoyo tambien.

—*Sr. Presidente*—Sobre todo, esto es una cuestion de trámite que no necesita votarse.

Es la marcha regular, que en un cuarto intermedio se espida la Comision. Sino hay oposicion por parte de algunos señores Senadores, pasaremos á cuarto intermedio al objeto indicado.

(Así se hizo.)

Vueltos los Señores Senadores á sus asientos, continuó la sesion con asistencia de los señores Araoz y Villafañe.

—*Sr. Presidente*—Continúa la sesion; va á darse cuenta del dictámen siguiente de la Comision:

Al Poder Ejecutivo.

El Senado se ha impuesto de la nota del P. E., fecha de ayer, relativa á las esplicaciones pedidas por aquel, en ejercicio de la atribucion que le acuerda el art. 63 de la Constitucion; y si bien cree que pueda ser necesario al P. E. un plazo razonable para reunir todos los antecedentes indispensables á las esplicaciones que se le piden, no está dispuesto á reconocer en el P. E. la facultad de resolver sobre la importancia y urgencia de esas esplicaciones, y mucho ménos la de alterar la forma establecida por la Constitucion para exijirlas.

Es en virtud de estos fundamentos y de las prácticas que no deben alterarse, que el Senado espera que los ministros del P. E. se presentarán lo mas pronto que les sea posible, á dar las esplicaciones que se han pedido.

Joaquin Granel—Daniel Araoz
—Manuel J. Navarro.

—*Sr. Presidente*—El Senado resolverá si se ha de ocupar de discutir sobre tablas este dictámen.

(Votado resultó afirmativa.)

—*Sr. Araoz*—Encargado por la Comision, señor Presidente, de decir los fundamentos que ella ha tenido para apoyar su dictámen, debo espresarlos breve y concisamente: casi están incluidos ya en la nota misma pasada al P. E. y que puede servir de respuesta á su mensaje. En esa nota se establece claramente que, á mérito de las esplicaciones solicitadas por varios miembros de la cámara y que el Senado aceptó y confirmó por casi unanimidad de votos, el P. E. está en el deber de dar las esplicaciones que se le solicitan.

En el mensaje con que contesta á la sancion del Senado, que se le pasó escrita conteniendo todas y cada una de la preguntas á que debia responder, espone el P. E. que se reserva dar esas esplicaciones por escrito, considerándolo mejor en esa forma para reunir mas acopio de datos, esclarecerlos mas y si es posible como lo dice testualmente, documentarlos.

Esto, señor presidente, importa á juicio de la comision, eludir casi totalmente la prescripcion del art. 63 de la constitucion que da la atribucion clara y terminante al Congreso ó á cada una de sus Cámaras, de solicitar esplicaciones del P. E. por medio de sus ministros, sobre todos los asuntos generales de la administracion que caigan bajo su accion legítima; y en las facultades del Congreso está hacer venir al seno de la Cámara á los ministros respectivos para que ellos dén esas esplicaciones tan latas como lo crea necesario.

Reducir, pues, la respuesta del Ejecutivo á dar estas esplicaciones solo en la forma escrita y negarse hasta cierto punto, como parece deducirse del mensage, á que vengan los señores ministros á darlas, como lo solicita el Senado, es coartar esa atribucion del Senado, es menoscabarla faltando á la prescripcion terminante que establece la constitucion.

La comision, en la minuta que aconseja pasar al P. E., no escluye que el P. E. señor presidente, pueda dar esas esplicaciones por escrito tan estensas como lo considere necesario.—Y lo digo bien alto á nombre de la comision, para que no se entienda que queda este punto oscuro y vago en el dictámen; el P. E. puede dar esas esplicaciones en los términos que crea necesario, por escrito; pero la comision insiste en considerar indispensable que se haga valer el derecho de la cámara para solicitar esas esplicaciones verbales del ministerio; para que se tenga con él la discusion que sea necesaria, por los miembros de la cámara q' interpelen sobre todos los grandes negocios de la República, sobre todos los ramos de la administracion y sobre todos los hechos que están pasando y que comprenden la política general del país y sus grandes intereses que pueden estar mas ó ménos comprometidos en estas cuestiones que se ventilan por las interpelaciones nacionales.

Entónces, pues, queda entendido que esas esplicaciones por escrito, como él las ofrece las dará; pero hará lugar á la facultad del Congreso fundada en las atribuciones del art. 63 de la Constitucion para exijir se presenten los ministros tan pronto como sea posible á dar esas esplicaciones.

La comision meditando este punto, aconseja la mayor prudencia, puesto que se trata de las atribuciones de los dos poderes; por una parte de la facultad del Congreso y por otra de la del Ejecutivo, en la parte en que se rozan las facultades de uno y otro poder. Ha meditado mucho, y no ha procedido ligeramente; al contrario, con la mayor sensatez aconseja un medio que no ponga en colision estos dos poderes, que no se venga á producir un conflicto, puesto que deja á cada poder en los límites de sus atribuciones respectivas, los conserva en la esfera propia, haciendo que cada cual cumpla con las obligaciones y deberes que los preceptos de la Constitucion imponen á cada uno.

Es en este sentido, con esa esquisita prudencia, que la comision aconseja que el P. E. mande sus ministros dentro del tiempo que le sea posible, no determinándole ninguno perentorio ni importando esto, por consiguiente, un emplazamiento, que pudiera ser hasta cierto punto contestado por el P. E. y que no creyera que era bastante digno entre ambos Poderes del Estado que comprometiese su decoro.

Se le deja todo el tiempo necesario á su juicio, suficiente para que reuna todos los datos que crea convenientes á efecto de que esas esplicaciones sean las mas completas y satisfactorias, como el Senado las solicita, y como desea que sean para el cumplimiento de sus deberes y el desempeño de su alta mision.

Es esto lo que aconseja la comision y crée que merecerá el voto de la Cámara.

No me estiendo mas en los fundamentos que ha tenido la comision, porque aparecen del proyecto del mensage que se ha leido, y porque creo que son subalternos á estas altas consideraciones, y como en la discusion particular de los párrafos pueden tocarse, si surjieran opiniones diversas de los miembros de la Cámara, omito entrar en esas consideraciones; es por esto que me limito á lo que acabo de mencionar, el informe que la comision me ha encargado dar á su nombre. He concluido.

—*Sr. Torrent*—Pido la palabra.

Sr. Presidente, he pedido la palabra solo para volver muy brevemente sobre los términos en que hice mi mocion anterior.

Dije entonces que pasase este asunto á la Comision de Negocios Constitucionales para que ella proyectase una nota de contestacion al P. E. en los términos que lo ha hecho. Parecia, señor Presidente, que era inconveniente indicar á la Comision de Negocios Constitucionales los términos de su despacho, y sin embargo, no por creer que ella necesitase de esta indicacion y precisamente por abrigar plena confianza en su ilustracion y competencia, indiqué que el proyecto que nos trajese fuese en el sentido del que acaba de leerse. ¿Porqué? Porque tratándose de un punto claro, terminante é indiscutible de la constitucion, debiamos fijar desde ya la línea de conducta que habiamos de seguir, puesto que era imposible discrepancia en las opiniones del Senado acerca de este punto.

A este respecto la comision, señor Presidente, ha justificado nuestra espectativa; ella aconseja lo que no podia dejar de aconsejar, lo que á mi juicio el Senado no puede dejar de aceptar y sancionar.

El Sr. Presidente de la República antes de ahora, ha pretendido reformar, puede decirse así, la constitucion vijente, restableciendo ó mas bien dicho, introduciendo en nuestro sistema el de los Estados Unidos—la comunicacion del Congreso directamente con el Presidente de la República por medio de documentos escritos. Esto era imposible y ese mismo imposible el P. E. intentó imponerlo á la Cámara de Diputados. Como existía este precedente, señor Presidente, es que yo asumí una actitud demasiado pronunciada quizá en la primera vez que hice uso de la palabra para combatir las ideas del P. E.

La C. de DD., en su caso, vindicó la vigencia de la Constitucion y llenó su deber, previniéndole al P. E. que no podia consentir en la transgresion de la ley fundamental. No es necesario pues, entrar á fundar, ni á defender teoricamente la conveniencia de la disposicion constitucional de que se trata, pero diré muy sucintamenie que ella es indispensable bajo el punto de vista de la conveniencia misma de los miembros del P. E., que dada la responsabilidad ministerial, la responsabilidad política establecida en la constitucion, no es fácil que esa responsabilidad pueda prevenirse y que se haga efectiva, sin consentir á los ministros venir al Congreso cuando lo crean conveniente á defender sus actos y sin consentir á la Cámara el que llame á esos ministros para pedirle esplicaciones de esos mismos actos. Algo mas todavía, Sr. Presidente, para terminar, porque, repito, creo que no puede haber discrepancia ninguna en la manera de pensar de los Sres. SS.; yo creo que el resultado de esta interpelacion justificará plenamente la actitud del Senado y que el efecto de la presencia de los ministros en el recinto de esta Cámara nos vindicará por completo de esa especie de sospecha, respecto á nuestra circunspeccion, respecto á la moderacion, á la manera de cumplir nuestros deberes y usar de nuestros derechos que entraña la nota que el P. E. ha pasado. Yo creo, Sr. Presidente, que el P. E. mandará sus ministros y nos dará esa satisfaccion, reconociendo al fin, que no tuvo motivo para ir tan lejos, hasta pretender arrastrar á la Cámara de SS. á consentir en la violacion de la constitucion de la República. He dicho.

(No haciéndose uso de la palabra, se votó si se aprobaba en general el proyecto de la Comision y resultó afirmativa.)

(Puesto en discusion particular al proyecto de comunicacion hasta las palabras «para exigirla» y no haciéndose uso de la palabra, se votó y resultó afirmativa. Enteró en discusion en seguida el 2º período de la nota hasta las palabras «que se le han pedido.»

—*Sr. Quintana*—Pido la palabra, para proponer una pequeña modificacion de formar. Se dice en este párrafo, señor presidente, que «el senado espera que los Ministros del P. E. se presentarán á dar las esplicaciones anteriormente pedidas:» pero esas esplicaciones no han sido pedidas al ministerio en general; y algunos de los ministros nada tienen que ver en los asuntos, sobre que ellas versan; las interpelaciones son esclusivamente dirijidas al Ministro del Interior, y al de la Guerra: creo pues, que debe limitarse en este sentido el párrafo que acaba de leerse.

—*Sr. Araoz*—Pido la palabra. Propiamente como lo acaba de espresar el señor Senador que la deja, las interpelaciones están dirigidas á dos ministros.

Porque las materias y los ramos administrativos que ellas comprenden abarcan, tanto al Ministro de la Guerra, como al del Interior.

Esto es fuera de duda y me parece que no se ha puesto en cuestion.

Ahora ocurre el caso précario y eventual de que el Ministro de la Guerra está ausente, y de que el Ministro del Interior desempeña su cartera, segun es notorio, puesto que no hay mas que una sola persona que desempeñe los dos Ministerios, pero en realidad los puntos que comprenden las interpelaciones abrasan dos Ministerios, y es por eso que teniendo en cuenta la comision esa circunstancia, ha puesto en *plural*, que los ministros del P. E. se presentarán á dar esplicaciones.

Esto es lo que tengo que responder á la observacion del Sr. Senador, sin embargo si él quiere precisarlo, diciendo que se presentarán el Ministro de la Guerra y el del Interior, por mi parte no tengo inconveniente en aceptar esa modificacion, apesar de que creo comprende lo mismo que ha establecido la Comision en su dictámen. He concluido.

—*Sr. Quintana*—Estamos perfectamente de acuerdo en el fondo con la Comision, siempre he creido que ella deseaba únicamente que asistiesen aquellos ministros á quienes la interpelacion se refiere. Trataba simplemente de aclarar la frase. Al hablar de los Ministros en general pudiera entenderse igualmente á todos los que están actualmente en ejercicio, y era esa vaguedad que deseaba evitar, restringiéndola á los ministros que el Senado deseaba se presentasen. Sea en la forma que indica la Comision, sea en la que apunta el Sr. Senador ó en cualquiera otra que nos conduzca al mismo resultado, por mi parte estoy dispuesto á aceptar.

El Sr. Senador por Santa Fé, me decia, que podria ponerse «los ministros respectivos.»

—*Sr. Araoz*—Era precisamente eso lo que iba á indicar; así se corta toda discusion, se satisface lo que quiere la Comision, y lo que desea el señor Senador.

—*Sr. Villafañe*—El miembro informante de la Comision ha dicho en su informe oral que no escluye la comunicacion que se acaba de leer el *que el P. E. pueda dar sus esplicaciones por escrito*, toda vez que así lo juzgue oportuno; pero yo creo que en la nota si es que he oido bien, no se hace mencion de esto, parece que falta esto. Quisiera que se volviese á leer.

—*Sr. Granel*—Falta efectivamente eso, yo le daré al señor Senador las esplicaciones que quiere. Falta porque hemos querido usar los términos claros y precisos de la Constitucion.

La Constitucion no dice que el P. E. deba dar por escrito, pero el congreso sabe que el P. E. es por escrito como dá sus mensages. Pero en este caso es personalmente; los ministros son los que tienen que venir á la Cámara.

Si él quiere, puede hacer todos los escritos que le parezcan bien para aclarar el punto; puede darselo á los ministros ó enviarlos.

Pero lo que es el derecho que tratamos de reivindicar es el que la Constitucion confiere á cada cámara para llamar á su seno á los ministros del P.E. á que le den las esplicaciones que estime necesarias, de los negocios de estado que son de sus respectivos ministerios.

Entonces pues, el párrafo está perfectamente calcado en las palabras de la Constitucion; lo demas no tiene que acordarse, puesto que el P. E. sabe que en las relaciones que tiene con el Congreso, indudablemente puede dar por escrito todos los antecedentes que reclaman los asuntos que el Congreso trata; pero no es este el caso especial de que tratamos, y es por esto que se consigna espresamente el derecho de la cámara para traer á los Srs. Ministros á su seno á dar la esplicaciones que se piden.

De esto se trata, y el pensamiento contenido en el primer párrafo, responde á esta idea: el pensamiento del Senado, es que se haga lo que el articulo de la Constitucion establece.

Creo que estas esplicaciones habrán satisfecho al señor senador por Tucuman.

—*Sr. Villafañe*—Señor presidente, lamento no haber estado ayer en los momentos en que se ha leido la nota dirijida por el P. E. ó por el presidente de la república; pero yo creo, por lo que he oido repito de esa nota, que ella no encierra la idea de una negativa á que concurran los señores ministros: anuncia solamente, ó dice, que dará su informe por escrito, pero es entendido que deben venir los señores ministros al mismo tiempo.

Parece que dice que la interpelacion formulada por algunos señores senadores, se refiere á hechos diferentes que han pasado en épocas igualmente diferentes, y que el P. E. necesita tiempo para esto.

De aquí viene el que haya ofrecido dar los informes por escrito, pero eso no escluye la presencia de los señores ministros.

No creo, pues, que se trate de una negativa, á no ser que el P. E. hubiese dicho terminantemente que los ministros no habian de venir aquí; pero yo creo que debe entenderse que, al mismo tiempo que dará sus informes por escrito, van á concurrir los señores ministros á dar sus esplicaciones sobre esos mismos informes.

Es preciso tener en cuenta esto, y yo me permito hacer esta observacion á mis honorables cólegas, para que, si lo creen oportuno, se consigne ese pensamiento ó esa indicacion de que no se escluye el informe escrito, pero que se cree que al mismo tiempo vendrán los señores ministros. Me parece que podia muy bien adicionarse la nota en ese sentido.

(Continuará.)

CONVERSACION

Consejos á una niña

Querida Lola: He recibido tu apreciable carta de no recuerdo qué fecha. Tengo para las fechas mala memoria. Celebro en el alma que Arturito se haya declarado por fin, ya que esto te complace.

Te quiero como á una hermana menor y mil pruebas te he dado de la amistad que te profeso, amistad pura, desinteresada, franca, leal.

Te conocí siendo tú muy niña. Recuerdo que las muñecas formaban todavía tu embeleso. Tus ojos miraban indiferentes á los hombres, no sabiendo en tu santa inocencia que mas tarde robarian tu calma y despertarian en tu corazon un mundo de pasiones desconocidas, de las que serias esclava.

Tienes quince años. ¡Dichosa edad! A los quince años la existencia es bella como una aurora sin nubes.

Un jóven ha murmurado á tu oido dulcísimas palabras, sus ojos se han clavado en los tuyos y tu alma ha estendido sus blancas alas de ángel para volar á las regiones del amor, donde te meces en brazos de la esperanza.

Arturo ha pedido tu blanca mano y como es un chico que promete, y puede ser algo andando el tiempo, pues hay prójimo que sobre ser muy lila no sabe el *a*, *b*, *c*, y no obstante llega á ser diputado, y hasta ministro, pláceme que vaya con buenos fines y te ofrezca amor y *casaca*, dos cosas que quitan el sueño á las doncellas desde que el mundo es mundo y que resumen todas sus ilusiones.

Como Amor es un chico que anda desnudito, las muchachas, á fuer de jóvenes recatadas y honestas, no le dan entrada en su corazon sino se presenta al ménos con *casaca*, lo cual es algo mas decente que en cueros vivos.

Veo que Arturo te ama mucho, desde que quiere casarse contigo.

El hombre da con esto la mayor prueba de su cariño hácia la mujer, no asi esta, que con tal de casarse lo haria con el mismo demonio, si este no tuviera prohibida la entrada en la Vicaría y en la Iglesia y no estuviera reñido con los curas, á los que tiene una tirria atroz.

La *casaca* es el ideal de todas las doncellas y otras que no lo son.

A ella aspiran desde que empieza á amar, que en estos tiempos sucede esto poco despues de aprender á andar, y no me taches de exagerado, pues ya sabes que rindo culto á la verdad, la cual tan pocos adoradores tiene en este siglo en el que solo impera la torpe mentira y la farsa.

Ama, pues, á Arturo y sé siempre afable y cariñosa con él.

Tu corazon es una perla y él sabrá apreciar su valor.

* *

¡*Es muy buen mozo!* He aquí la frase que con mas fruicion repites en tu carta, y en verdad te digo que siento infinito que en lugar de ella no haya trazado tu pluma esta otra: ¡*tiene un corazon escelente!*

¡Buen mozo! ¿Y qué? ¿Acaso su fino bigote negro y su cutis terso y trasparente como el de una dama, han hecho nacer en tu corazon inocente esa pasion que llena tu sér y embellece tu existencia?

La hermosura, si es en las mujeres un verdadero encanto, en los hombres es muy secundaria. No olvides el refran que dice: «*el hombre y el oso, cuanto mas feos mas hermosos*».

El hombre que tiene un corazon de oro, no es feo, porque la verdadera belleza del hombre consiste en sus buenas obras, en sus sentimientos nobles y elevados, en sus virtudes, en su bondad, en su honradez.

¿Qué será de tí, si mañana ese desventurado hombre te trata con despego, y olvida á su tierna esposa y á sus hijos para correr tras de locas aventuras y encenegarse en el vicio que todo lo mancha con su lodo infame?

¿De qué te habrá servido su hermosura física, si le falta la virtud, que es la eterna belleza del alma?

Un hombre pagado de sus lindos ojos y enamorado de sí mismo, es como esas mujeres belles que no tienen corazon, y á quienes la sociedad da el nombre de *coquetas*.

Aman, ruegan y triunfan. Acostumbrados á vencer, cuéstales renunciar á la lucha. Muéstraseles propicia la suerte y no quieren retirarse á sus tiendas á dormir sobre sus laureles.

Cuando la luna de miel deja de iluminar su alma con sus resplandores de gloria, echan de ménos su vida soltera y suspiran al recordar sus triunfos y conquistas.

Comparan su presente con su pasado y les asusta el porvenir.

Y entónce la paz se hace imposible en el matrimonio.

Las mujeres son aficionadas á los buenos mozos, aunque hayan doblado la cerviz al yugo de himeneo; y la que está casada con uno de ellos, por poco celosa que sea, teme á cada instante que unos ojos traidores le roben el corazon de su compañero, y su temor es fundadísimo, porque el hombre no tiene inconveniente en dejarse seducir y se muere de amor por cualquiera, que tal es su pícara condicion humana.

* *

Tal vez porque no debo mucho que digamos á la naturaleza, tomarás por desahogos de mi corazon estas ligeras reflexiones, y harás mal, pues no envidio á esos barbilindos cuya cabeza me recuerda la fábula del busto y la zorra.

Si tu Arturo es de esa laya, querida niña, no tardarás en convencerte de la verdad que encierran estas mal hilvanadas líneas.

Esos *buenos mozos* no sirven para desempeñar con conciencia el papel de maridos; la tranquilidad del hogar doméstico les fastidia, acostumbrados como están al *fragor* de las batallas que se libran en los salones y en las que el alma se convierte en un obús que arroja por los ojos una espesa metralla de miradas y suspiros, á la que no resiste el corazon de mejor temple se hallan mal en el matrimonio.

No quiero decir con esto que no se debe amar á los *buenos mozos*, pues los hay que á una hermosura varonil reunen cualidades morales de primer órden, y son discretísimos y tienen talento, pero la mayor parte son tontos de la cabeza, como se dice vulgarmente.

Figuritas de porcelana, mitad mujer mitad hombre, angelitos con patillas rubias y lentes, Narcisos de nuevo cuño, calabazas, en fin, que solo pueden servir de adorno en los salones, y que embellecen los paseos como los árboles, las fuentes y las flores.

La mujer que dá su corazon á uno de esos interesantes señoritos, se espone á quedarse sin uno y otro.

Esos hombres debieran contituir un sexo á parte, pues no se les puede admitir en el *feo*, porque no son feos.

Los desaires de una bella no les produce maldito el efecto.

Son incapaces de levantarse la tapa de los sesos para sepultar su dolor en el seno de la muerte.

¿Qué han de levantarse la tapa de los sesos, si no los tienen?

* *

Creo, pensando caritativamente, que Arturo no será de esos *preciosos* jóvenes que cuidan con esmero de su rostro, como la dama mas coqueta, y que se pasan las horas delante del espejo perfilándose con ridícula afeminacion y ajustan su cuerpo á las exigencias mas exageradas de la moda y llenan de esencias su pañuelo y se rizan el pelo é invierten la mayor parte del tiempo en anudarse artísticamente la corbata, para lo cual revelan un gusto esquisito.

Supongo que Arturo será un jóven sencillo, de figura no maleja, esto es, *pasable*, pues si le has mirado con ojos de amor no hay que fiar mucho en tu opinion, que esos ojos son siempre muy embusteros, y ven lo negro blanco y vice-versa.

Olvida todo eso, fíjate en sus obras, enamórate de su corazon y te tendrá mas cuenta.

Sobre todo no confíes á tus amigas los secretitos de ambos, porque en materia de amores, la amistad es una utopia.

Interiormente te odiarán por que eres amada y porque ellas tal vez suspiran en balde por pescar un novio.

Y lejos de tí te cortarán, *grátis et amore* un sayo y te llamarán tonta, y en esto tendrán su poquito de razon, porque el amor entontece sin que uno pueda remediarlo y dice mil disparates sin querer.

El amor no permite que entren en su dominio otros sentimientos.

Se basta á si propio.

* *

Respecto á los celos, dáles de vez en cuando cabida en tu corazon, porque esto hace mas interesante y variado el amor.

Pero si se presentan en tropel, sin que los llame la razon, dáles con la puerta en las narices, porque entonces envenenaria tu existencia y matarian tus ilusiones.

Los celos son como el veneno, que tomado en pequeñísimas dósis, lejos de matar nos hace bien.

Amor sin celos, es una comida sin sal; lo sazonan.

El amor, como el sol, brilla mas puro tras de la lluvia, y lluvia del alma son las lágrimas.

Sé celosa . . . algunos momentos.

Esto probará á Arturo que lo quieres.

La que no es discretamente celosa, no ama.

No hay amor verdadero sin celos, como no hay cuerpo sin sombra.

Si eres un poquito celosa, Arturo se apresurará pronto á hacer las paces contigo, y tú no sabes lo bueno que es hacer las paces entre dos que se quieren.

El amor recobra entonces nueva fuerza y la felicidad bate sus celestes álas sobre nuestra frente.

Pero si eres ridículamente celosa, si te dá muy fuerte esta enfermedad, léjos de atraer á tu amante lográs que huya, y se vaya á la China, ó al polo ártico, solo por no verte y le perderás para siempre, pues los celos exagerados convierten á la mujer en un demonio muy temible y el amor en un infierno.

Graba en tu mente estos consejos y vivirás tranquila y feliz.

Muchos afectos á tu novio y espresiones á mamá.

Tu invariable amigo:

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Derrotado en todos Puntos

Se puede definir la dispepsia como una enfermedad, pronunciada incurable por teóricos generalizadores, pero que las Píldoras Azucaradas de Bristol siempre vencen.

Esto es un mal para los teoristas, pero intensamente satisfactorio para los dispepticos.

La manera en que se efectúa la cura es simple. Tres órganos están envueltos en la enfermedad—el estómago, el hígado, y los intestinos.—Las Píldoras obran de tres modos: Fortalen, limpian, y regulan dando vigor á los órganos digestivos, actividad á la accion de espele, y regularidad á todos. Su efecto es el mismo en todos los casos, y son adaptables á todas las constituciones y todos los los climas. En dispepsia crónica, y enfermedad del hígado, la sangre está siempre mas ó ménos viciada, y en tales casos la Zarzaparrilla de Bristol se debe tomar juntamente con las Píldorss como depurativo de la sangre.

1392

Guantes

Guantes!—Sabes, niña, que ya no gano para guantes! ¿cómo? La semana pasada te compré una docena!

¡Parece mentira y es una tristísima verdad!

¡En una semana has roto DOCE PARES DE GUANTES!!

—Pero, tatita, eso sucede porque vd. no se fija en lo que compra.

—¿Querrás decir que me sucede con los guantes lo mismo que á aquellos que sin prévio exámen se tragan la Hesperinina falsificada?

—Eso es: tatita. Si fueran guantes de Jouvin durarian mucho mas y lo caro saldria barato.

—Tienes razon, hija mia; así como la Hesperidina de Bagley sale de bale, pues no hay que recurrir al médico ni á la botica, como sucede cuando se toma falsificada.

—No se olvide, tatita, de lo que le he dicho.

—No, hija mia; te traeré de hoy en adelante guantes de primera clase, de lo mejor.

—Esto es: guantes de Jouvin y Hesperidina de M. S. Bagley.

—Conforme quedamos en todo, hijita: me has dado una leccion de economía doméstica.

—Y de conservacion de la salud con tomar siempre la lejítima Hesperidina de....

—De Bagley.

4

SECCION ELECTORAL

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Meirelles, Adolfo Reyes, Cárlos Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan, Alejandro Lamarque, Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Julian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Eduardo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Crstañeda, Juan Flores, Augusto Ferreira, Franciao Basail, Francisco del Paz Diego E. Chaves, Lucs Coquet, Grancisco I. Fraga, Tiburcio Bustos, Federico Tondih.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm. 124, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuerdo con sus trabajos.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José María Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Avelino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames, Modesto N. Muñoz, Maduel Canden, Edrique Canden, Daniel Benavente.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°; Fernando Oyuela—Id 2°; Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Seho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales; Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D. Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Cipriano Elías, Manuel Rodriguez, Juan Lanus, Julian Ortiz, Bernabé Aramburú, Francisco Pelliza, Eduardo Lanza, Ramon Burzaco, Antonio Monasterio, Juan Gaglialo, Juan D. Magliani, Maximiano Pensati, Francisco Arseno, Saturnino Cardoleo (ijo), Eduardo French, Avelino Veron, Tomás Canevaro, Clementino Sañudo, Nereo Vazquez, Juan J. Janet, Bernardo Arseño, Joaquin Bernardez, Gregorio Barboza, Matias Lauden (hijo), José N. Fuentes, Sebastian Casares, Francisco Bondad, Mariano Espiñeira, Aurelio Castro, José Huetta, Anacleto Ponsati, Luis Maglioni, Francisco Tamini, Manuel Valenzuela, José Vazquez, José B. Martinez, Pablo Bonifacio, Nicandro Pauleli, Federico G. Bonorino, Zoilo Pintos, José B. Oliver, Valentin Mariño, Lúcas Galiliano, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder (hijo) Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perú núm. 480.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2°, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, José Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais, Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova. Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez, Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan, Juan F. Oliver, Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal, Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Eurique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cários costa.

Balvanera | Presidente, D. Felipe T. Loran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Anatasio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Romero Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

Piedad—Presidente José María Incháurregui—Vice-presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Riaas;—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buirco, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorca, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José Maria Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemborain, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Nevares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejía, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduardo Bernal, Enrrique Romero.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano Zevalia—Secretario, Abelardo Vilgré dem, Juan José Molina—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo La Rosa, Agustin Casá Eduardo Gowland, Juan Señorans, Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldercoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez (hijo), Eduardo Casá, Ambrosio Lezica (hijo), Nicolás Nocoti, Guillermo Gowland, Manuel A. Arrotea.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

Monserrat—Presidente, Dr. D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

Provincia de San Juan.

San Juan, julio 6 de 1873.

Al señor Presidente del Club Contitucionl, Dr. D. Eduardo Costa.

Tenemos el honor de contestar á la apreciable carta circular del 28 del ppdo. que vd. se ha servido dirijirnos por encargo de la respetable asociacion política que vd preside tán dignamente.

Los antecedentes políticos de esta provincia garanton que la opinion de la mayoría responderá simpática á la propaganda iniciada por los Clubs Nacional y Constitucional en favor de la candidatura del ilustre brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

Es oportuno recordar con este motivo que San Juan respondió entusiasta y formó como un solo pensamiento en las filas de la gran mayoría con que la opinion de la república llamó otra vez á este gran ciudadano y valiente soldado de la patria al mismo tiempo, confiado á su esclarecido patriotismo y talento, la consolidacion de la nacionalidad arjentina.

Nos hacemos pues un honor, cumpliendo con el deber de ciudadanos arjentinos, en declarar nuestra adhesion á la candidatura del ciudadano D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

En tal concepto, comprometemos todos nuestros esfuerzos hasta conseguir el triunfo en la lucha electoral.

Hemos considerado oportuno llevar nuestros trabajos á la categoría de manifestacion popular, nos anticipamos por la presente, interpretando así a voluntad de la mayoría de la provincia, que creemos bien representada en los ciudadanos que nos acompañan á firmar.

Tenemos el honor de saludar á vd. con nuestras consideracion distinguida.

Juan de Leon, Manuel J. Zavalla, Pedro D. Valdez, Santiago S. Lloveras, José Ignacio de la Rosa Zacarías A. Yanci, Luis Arévalo, Domingo Moron Justo Castro, Miguel S. Echegaray, Gabriel Brihuega, Daniel D. Godomar, Manuel S. Vargas, Agustin Atencia, Fortunato Cortinez, Francisco S. Lopez, José M. Savalla, Juan Coll, Clemente Martinez, Patronicio Cobos, Wenceslao Jofréo Alejandro Rufino, Francisco Coll, Guillermo Oro, Dionisio Peña, Cárlos Echegaray, Roman Ruiz, Cecilio Barboza, Máximo Castro, Rosario de la Rosa, Tomás Alvarez, Miguel Duran, Lisandro Corea Camilo Aguiar, Juan Luis Bustos, Pedro S. Zavalla, Melchor Videla, Modesto Echagaray Narciso Duran, José E. Olivera, Feliz Benegra Teófilo B. Silva, Francisco Lencina Jerónimo E Rufino, D. Echegaray, camilo cornet, Juan Igarsábal, Andres Gonzalez, Desiderio Aguiar, Migue Robledo, Juan B. Sarmiento, Job Frias, José C Tobar, Manuel Jofré, Félix Peña, Andres Jofré, Javier Castro, Marcelino Sanchez, Guillermo Yanzi, Manuel Carril, Prudencio Sarmiento, Diego Sanchez Cortinez, José Eujenio Doncel, Marcial Quiroga, Isaac Quiroga, Julian Aguiar, Julio Mavea, Zoilo Valenzuela, José N. Varas, José Manuel Godoy, Lorenzo Furque Manuel J. Godoy, José lino Morales, Secundino Navarro, Diego Sanchez, Felipe G. Bustos, José Pio Castro, Scrapio Ovejero, Baltazar Sanchez, Severo Rodriguez, Romual, do Frias, Benjamin Rodriguez, Pedro 2.° Sanchez, Salvador Rodriguez, D. F. Alvarado, Lucia Lo Salinas, Lisandro Lloveras, Lisandro Sanchez neonardo Godoy, J. Crisóstomo Quiroga, Pascual Lencina, Ezequiel Araya, Juan de D. Nuñez Juan A. Laspiur, Justo P. Sarmiento, Olegario Robles, Basilio Nievas, Federico Albarracin, José Peña, Juan Vidarte, José E Echavarria, Manuel S. de los Rios, Juan Zavalla, Narciso Mallea, Eulogio Atencia, Zenon J. Castro, Guillermo Romero, Salvador Fernandez, Francisco Iturrieta, Lindor Fuentes, Florencio Zavalla, Pablo Ramirez, Jesús Cano, Manuel Rosselot, Teodoro Moreno, Solano Molina, Alejandro Castellano, Eleuterio Fernandez, Salvador García, Tristan Arévalo, Juan de Dios Quiroga Cruz Lagos, Cárlos Leon, Mauro M. Rufino, Juan de D. Oyarzú, Tomas Varras, Cármen Tobar Abraham Vidart, Paulo de Oro, Pedro 2.° Daniel Marcó, Cárlos Tascheret, Gregorio Salinas, Ricardo Alcaraz, Luis de Beruti, Victor Rodriguez, Gabriel Laspiur, Julian Leon Mardoqueo Chirinos, Pedro Astorga, Domingo Lucero, Moises Garnuño, Pedro Segundo Nievas, Isolino Morales.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monisterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden 2°, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario, Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parménio T. Piñero, Luis F. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr Zapata, Clemente Pizarro.

Ajó—Presidente: José María Suarez—Vice id: Gavino Cucli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Severo Rojas, Anastacio Perez.

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente, Francisco Lynch, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Francisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera—Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Cañaña—Félix Mosquira—Belisario Avila.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id. Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian Lapderilo.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norbert Ruiz— Tesorero, J. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracondegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Ferreira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú. Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdés, Guillermo Gibbins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Guillen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerómino Ybarra, Fermin Luque.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clausetí, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Cabelios, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez, Juan V. Guevara.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro Garcia, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mina, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso, Antonio chacon.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga, Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Simon Cruz Ordo

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tojosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso, Luis Guibarp, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.°, Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.°, Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Miller—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — José Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Seguí—Vice id 1°, Anastasio C. Marquez, id id 2°, Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Avelcira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido García, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo. Tomás Villanueva.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz, José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalnie, Severo García, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon, Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel, Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero, Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada, Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres, Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate, Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro, Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro, Santiago Rodriguez, Bernardino Ayila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Feliz Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo, Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Trifilio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario. Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero, id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estévan Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorero Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Bonco, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Burrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Eleuterio Oliva, Policarpo Cardoso, Eresano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique. Saturnino Ponce, Eusebio Sania, Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizont, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Alfaro, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Oballa, —Idem, Florentino Garcia.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Barinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna. Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton-Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Gríman, Martin Colman Victorino Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano, Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Exequiel Paz, Ramon Génova, Matias Lopez, Anjel Morales, Decidero Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Morales de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias, Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez, Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, Pecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nierfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidoroiaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Gibañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

San Justo—Presidente, Don Justo Villegas—Vice id, Lino P. Lagos—Tesorero, Daniel Posse—Secretario, Isaías de Elía.

Vocales—Francisco Luefesgucio, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. Garcia, Juan Arámbulo, José Roygt, Fernando Tovar, Juan Arielo, Modesto Peralta, Benjamin Cufré, Justo Gorosito, Zenon Gerez, Nicolás Arias, Cárlos R. Carriso, Lisandro Martinez, Agapito Burgueño, E. Donato Olivera, Nemesio Sanchez, Nicasio Mata, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro

Cabello, Vicente Luna, Castañare Pedro Petri, Bernardo Petre, Bernardo Palacio, Pablo Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Brun Morales Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto Merino, Martin Merino, Juan P. Alfaro, Norberto Olguin, Ezequiel R. Mejía, Martiniano Chirrizo, Agustin Chirrizo, Isidoro Lopez, Pedro Samras, Martin Baldes, Nazario Baldes, Hilario Suarez, Juan Martinez, Joaquin Olivera, Mariano Alvaril, Martin Baldes [hijo,] Juan Ignacio Escurra.

San José de Flores—Presidente, Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario. Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot, Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Tandil—*Club Libre del Sud*—Presidente, coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serraño—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, JulianMartinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Teodoro Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Caseo, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorje Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustin Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea, Manuel Agüirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero, Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Largua, Narciso Correa, Sinforiano Salinas, Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urra, Juan Montenegro, Eusebio Garay, Juan Machado.

Zarate—Presidente, D. Asristi de Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacios, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefonso erez.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Luro—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora, Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales Froilan Lopez, Gregorio Gamez' Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Fcareisa, Tomas Lopez, Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorio, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Alonso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomès, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Inigas, cirilo Suares.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José Garcia, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice-id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado, Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Julio Busadas.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 25 de 1873.

Las operaciones de fondos público de 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral empezaron á la hora de codiumbre dando el resultado siguiente:

Al Contado	10,000	al 78 —
Setiembre 30	5000	al 79 ⅜

Vencimientos hubo valor de 10,000 patacones.

Siguen manteniéndose estos títulos, con una pequeña suba, pues el Sábado se cotizaron al 79 ⅛.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 54,100 $fts en títulos de la série A. de 8% ee renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al	contado	1400	al 87 ⅞ %
Id	id	1500	al 87 ⅞ %
Id	id	10,000	al 88 — %
Id	id	6200	al 88 — %
Id	id	19,000	al 88 — %
Año 5to	31	5000	al 88 ⅝ %
Id	id	5000	al 88 ⅝ %
Id	id	5000	al 88 ⅝ %
Setiembre	30	10,000	al 88 ⅝ %

En estos títulos hubo 50,000 $fts de vencimientos.

Despues de hora se hicieron algunas partidas al contado y fin de mes al 88 %.

FRUTOS DEL PAIS

Agosto 25 de 1873.

Hé aquí el resuutado de las operaciones realizadas hay:

Lanas

Pocos lotes transferidos 71 y 88 $ @.

Cueros vacunos

Sud 178 á 183 $ pesada.
Norte 170 á 180 id id.

Lanares

Matadero 26 á 26 @ ₱.
Campo 22 á 24 id id.
Corderitos 10 ¼ á 11 ⅛ $ doc.

Cerda

Norte 155 á 165 $ @.
Sud 160 á 170 id id.

Cueros de potro

45 á 56 $ cada uno.

Gorduras

Precios anteriores.

Cereales

Trigo 150 á 205 $ fanega.
Maiz en espiga 54 á 60 id id.
Desgranado 44 á 52 id id.
Harina 35 á 37 $ @.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Ledesma, 432 sacos nueces
Llavallol 268 cjs aceite.
Delfino 112 id fideos.
Lesperon 500 sacos arroz, 104 id aceite.
Trelles 104 btos té, 288 bcas arroz.
Fusoni 38 btos corchos.
Lavarello 50 id hongos en aceite.
Lopez 18 bolsas cominos.
Zavala 1 cj salchichon.
Molina 14 fds tabaco paraguay.
Paez 201 bolsas cafe 18 cajas ñanayaba.

BEBIDAS

Mafsini 50 bord vino.
Llavallol 191 pipa, 10[1 16[4 aguardiente, 50 cjs champagne, 10 bord vino, 15 cjs cigarros.
Mena 15 id id.
Luders 109 id cerveza.
Rodriguez 719 cascos vino.
Alemany 5 cjs papel.
Ferro 25 pipas 2[2 vino, 100 cjs vermouth, 8 id cigarro.
Fetiing 49 id cerveza.
A. Brun 200 id vermouth, 250 id ajenjo.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Demarchi 1 cj esencia de limon, 1 id cápsulas medicinales, 1 id bragueros.
Sapemberg 250 bcas yeso en polvo.
Tagliabue 60 cjs aceite linaza surtido.
Toledo M. 20 id cebada pelada, 2 bcas alcanfor 2 fds zarzaparrilla, 6 id medicinas surtidas
Richard 10 cjs canela ordinaria, 17 id carbonato de magnesia.
Rivolta 70 tambores aceite linaza surtido.
Badaraco 10 bcas pintura comun 1 id id fina.
Aleman y 14 fard papel.
Toledo 2 cjs chocolate.
Paatsi 1 id café pellotas 1 amoniaco 1 bar alcanfor 1 cjn agua de asar 3 cjs medicinas surtidos.
Hale 304 barr azucar.
Hammel 8 pip malt. 2 cjs flor de ablon 3 brr asido tartarico.
East man 1 cjn aceite de ch vriere 1 cjn jarabe abia de pino 2 cjs capssulas de matico 2 cjs jarabes de rabanos y odabios.

MERCERIA

Galup 1 cjn vidrios 1 cjn articulos.
Falcon 9 cjs perfumerias.
Gerber 4 cjs art diversos.
Lohman 4 cjs arfilere.
Scol 5 id broches 4 cjs acordiones.
Luders 1 id varillas.
Carbone 20 ip fosforos.
Mena 2 id art diversos.
Pestaña 5 id libros.
Bemberg 1 id seda.
Portes 1 cje calsonciyos 1 cjn lustrina.
Meyer 7 sombreros.
Horner 1 id camisas.
Ebbingaushe 1 id cuellos.
Bourcier 1 id vestidos.
David 5 id camisas 1cjn sombreros.
Bacqué 1 id sombreros.
Fusoni o 1011000 Kilos carbon.
Colombe 1 id muestras.
Lanigot 1 id articulos 1 c botines.
Lezica 1 id cuchillo 3 c sombreros 4 c camisas.
Falcon 4 id camisas.
David 1 id id.
Cotiey 1 articulos diversos 1 c camisas 15 Docenas servilletas,
Ruegos 3 c sombreros 3 c camisas 1 c cuello.
Trova 3 c sombreros.
Bourcier 1 c trajes.
Darte 2 c vestidos.

FERRETERIA.

Fusoni 101500 kilos corbon.
Shaw 2 cascos Pavas.
Rivolta 100 cascos puntas de Paris.
Schulte 1 id tornillos.
Lohlstedt 1 c cubiertos.
Schulte 4 id máquinas.
Powell 180 cascos puntas de Paris.
Canvel del Morte 431 Reiles.
Nuñez 203200 kilos carbon 8100 tejas.
Maudet 67300 Ladrillos.
Bean 22650 metros cuadrades pino blanco.
Drysdnle 11 bultos picos, ollas, y argollas.
Bell 21720 piezas pino blanco.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan.»

—Hoy para el Salto y puertos del Urugnay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

Juéves para el Rosario, Paraná, Santa-Fé á las 9-50 del 25 de Mayo el «Provedor»

Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Juéves para la Asuncion con escalas en lo puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Sábado para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Rio-Apá»—Lanchaje grátis.

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

—

Sábado 30 de Agosto, para la Asuncion con rebaja de precios en los fletes y escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el rápido y hermoso vapor paquete argentino «República.»

Admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

—

Mensagerias fluviales

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el «Porteña»

Miércoles para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Silex»

Juéves para Montevideo á las 5de la tarde el «Saturno.»

BANCOS

Banco Mauá y C.a

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1[2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado	lib. est.	1.500,000
Capital suscrito	«	1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres D. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica....
» Cárlos P. Lumb........ Directores
» A. U. Mackinlay.......
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 »... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del «Banco de Ostiral Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Directo r Gerente

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en documento como los anteriores.

El Banco descuenta 2 veces á la semana letras

con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año.—**Depósito comercial** se abona 2 p. % al año.

Préstamos á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad.—*E. V. Zamudio*.—Secretaio.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los punto ndicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad e compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision dobancos. La anualidad se divide en trimestres y se mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dia—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas	1.500,000 ó sean	$f 7.500,000
Fondo de reserva	165,000 ó sean »	825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.	4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso.	7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias	7 » » »

El descuento de letras y pagarés se hará en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa-Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo,

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso-Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

Teatros

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Juéves 28 de Agosto

A pedido general se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos.

Robinson

A las 8.

NOTA—Está en ensayo la preciosa zarzuela.

Azou Viscouti

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A favor de la sociedad Tipográfica Bonaerense

Dedicada á las sociedades de socorros mútuos.

EL VIÉRNES 29 DE AGOSTO DE 1873

(Víspera de fiesta)

Debiendo partir proximamente la compañia para Montevideo, se dará por ULTIMA VEZ la grandiosa zarzuela de gran espectáculo que lleva por título:

CATALINA

El el intermedio del primero al segundo acto, la señora Garcia en obsequio á la sociedad, se presta generosamente á cantar la preciosa cancion andaluza:

LA JUANITA

En intermedio del segundo al tercero, los Sres. Allú y Villareal, en obsequio al objeto filántropico de la funcion, se prestan galantemente á cantar el dúo de los BORRACHOS de la zarzuela:

El Juramento

Precios de costumbre

Palcos	150 $
Palcos de cazuela	100 $
Tertulias altas	25 $
Tertulias de orquesta	25 $
Lunetas y sillas de cazuela	10 $
Entrada general	20 $
Entrada de cazuela	10 $
Medias entradas	10 $

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Mártes 26 de Agosto de 1873

49ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Con la ópera

IL TROVATORE

Música del maestro Verdi.

A las 8 en punto

NOTA—El Mártes 2 de Setiembre tendrá lugar el beneficio de la señora Antonietta Pozzoni Anastasi con la Opera la favorita.

Teatro Dramatico

3.ª FUNCION DE ABONO

Para el Mártes 26 del corriente la histosisica comedia en 3 actos y en verso titulada:

Las riendas del gobierno

Terminando la funcion con la peti-pieza dirijida por el Sr. Mejía, primer actor del género cómico titulada:

El vecino de enfrente

NOTA—El juéves debutará la Sra. Da Elisa B. de Candel y D. Manuel Fernandez Quintesos.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

56ª FUNCION DE ABONO

Miércoles 26 de Agosto de 1873

Se dará por la tercera vez la grandiosa ópera en 5 actos:

EL PROFETA

Música del maestro Meyerber.

A las 8 en punto.

Programa de las Carreras

Que tendrán lugar en el nuevo Circo Santa Teresa en la Estacion Lanus del ferro-carril del Sud.

Reunion de Primavera Domingo 5 de Octubre de 1873.

COMISION

Presidente D. Ernesto Oldendorff jueces de rayas D. Francisco Madero, D. German Burmeister, juez de cancha D. Ildefonso Torres, juez de partida D. Bartolo Vivot, encargado de la balanza D. Germa Balcarce, secretario Juan Malcom.

Vocales—D. Federico Martinez de Hoz, D. Narciso Martinez de Hoz, D. Cándido Galvan, D. Mannel Patiño, D. Alejandro Lelvir, D. Juan R. Lanuz, D. Francisco G. Woodgate, D. José Herrera, D. Manuel Gerrico, D. Luis M. de Irigoyen.

Primera carrera de Inauguracion á las 12.

1 Vuelta, para caballos criollos, peso de los corredores 145 libras.

Entrada 500 $ premio 8,000 $.

Recargo de 7 libras para todo caballo que haya ganado carreras de Sociedad en circos.

Segunda carrera Ferro-carril del Sud á las 12 1[2.

1 Vuelta, para caballos que no hallan corrido nunca en carreras de sociedad en la República peso de los corredores 140 libras.

Entrada 500 pesos premios 10,000 pesos.

Los caballos de sangre pura y mestizos tienen recargo de 10 libras.

Tercera carrera. Carrera de las damas á la 1 1[2,

Vuelta, para todo caballo, pesp de los corredores 145 libras.

Entrada 500 $ premio 5,000.

Recargo de 7 libras para los mestizos y puros.

Cuarta carrera, Gran carrera Lanuz á la 1 1[2.

1 1[2 Vueltas, para todo caballo sin recargo de peso, peso de los corredores 145 libras.

Entrada 3,000 $, premio 25,000 $.

Quinta carrera, Carrera Buenos Aires, á las 2 1[2,

2 Vueltas, peso de los corredores 145 libras para todo caballo.

Entrada 1,000 premio 10,000, con 7 libras de recargo para mestizos y puros,

Sesta carrera, Carrera americana al trote bajo silla.

A las tres de la tarde. Entrada 500,$ premio 5,000 $.

Septima carrera. Carrera Nacional á las 4. 1 1[2 vueltas. Peso de los corredores 145 libras. Para todo caballo.

Entrada 1000 $. Premio 10,000 $.

Con 10 libras de recargo para mestizos y puros.

Octava carrera. Carrela de Consuelo á las 4 1[2. 1 vuelta. Peso de los corredores 145 lib, as. Para caballos que hayan ganado carreras en el dia.

Entrada 200 $. Premio 5000 $,

Con 10 libras de recargo para mestizos y puros.

NOTA—Toto caballo mestizo ó puro que haya ganado carreras en reuniones de sociedad en el pais llevará un recargo extra de 5 libras; es entendido que no entrando á correr caballos de distintos dueños no hay carrera, toda cuestion que se suscitase será resuelta por la comision cuyo fallo será inapelable. En estas carreras se observarán estrictamente el reglamento de Jochy Club.

Las entradas deben dirijirse bajo cartas cerradas y acompañando su importe al Secretario Cangallo 105 hasta el dia 20 de Setiembre próximo á las 7 de la noche especificando el nombre solo, marca del caballo y trage del Corredor.

3646-25p-a26.

CIRCO CASALI.

Plaza del Parque

COMPAÑIA ITALIANA

Ecuestre—Gimnástica—Acrobática

El Mártes 26 no hay funcion.

Para el Juéves, extraordinaria y variadaria funcion á beneficio del director.

Luis Casali

Trabajos nuevos, el alambre tirante.
La percha Lisa.
La escalera Mourtra.
Otelo á la alta escuela.
Murillo en libertad, y otros trabajos conforme estan en los programas, finalisando la funcion con la pantomina:
Garibaldi defendiendo su bandera.

Avisos

✝

D. Enrique J. Ropes

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de julio de 1873

Da. Marcelina G. Ropes su esposa sus hijos, hijas, nietos, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlo s á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral rezado q' tendrá lugar en el templo de nuestra Sra. de las Mercedes, el Viérnes 29 del corriente, á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo Se previene que esta es la única invitacion.

3616-5p-a24.

Ama de leche Se precisa una siendo escasado se presenten sino traen muy buenas recomendaciones ocurran Venesuela 92.

3637-3p-a26.

Cocinera Se necesita Parque, 194 no teniendo buenas recomendaciones es inútil que se presente.

3646-3p-a26.

Concurso Villalobos

Por disposion del Sr. Juez Comisario del concurso del prófugo Serafin Villalobos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á verificaciones de créditos: previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon de audiencia púbica del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1873.—Joaquin Lijó.

3644-4p-a26.

Testamentaria OCAMPOS Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y empalza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Elias Ocampos; ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de 30 dias, comparescan al Juzgado de su S.S. y oficina del que firmaá deducir sus acciones en foma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario, Defensa núm. 74.

3642-30p-a26.

Se compra toda clase de libros en español, frances, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc. Potosí 103.

3629-3p-a24.

Exhibicion sin rival.

Las puertas del Salon Artístico están abiertas á este respetable público, á donde se exhiben trabajos verdaderamente notables.

Todo aquel que quiera pasar un rato agradable; todo aquel que quiera ver trabajos de arte inmejorables debe concurrir á la mencionada exhibicion.

Sobre todo no se debe perder la ocasion de admirar el cuadro que es digno de figurar en la primera exposicion del mundo por ser esculpido sobre madera por uno de los mejores escultores de la Gran China y que perteneció á un grande de aquel imperio.

La boleteria estará abierta desde les diez de la mañana hasta las diez de la noche en el local Florida 90. Precio de entrada 10 $. 3p-24-3630

Importante Se avisa á los señores D. Jaime Graham Marcos Arredondo, Luis Venturini, y Estevan Beriza que compraron lotes de terrenos en la quinta de Campana el 20 de Abril p. p. y no han sacado aun sus titulos de propiedad, se apresuren á hacerlo dentro del término de tres dias contados de esta fecha ó sufrirán las consecuenctas de ser llamados judicialmente.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1873.

n3634p3a24 Los dueños.

Sanguijuelas Hamburguesas: en el depósito de Perez se venden de 1ª clase por mayor y menor á 120 pesos el 100, y por miles un 5 p.% de rebaja, y para la campaña, drogueros, sangradores y parteras; Cangallo 106 (altos.)

3636-4p-a24.

Un jóven Aleman Arquitecto desea alquilar dos habitaciones sin muebles en una casa de familia del pais en el centro de la ciudad; ofertas bajo las letras R. N. calle Corrientes 88 (altos).

3612-3p-a24.

Testamentaria COLMENERO Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Colmenero y Da. Escolástica Martínez de Fontes, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873, Nicanor Repetto.

3617-30p-a24

La fonda del ferro-carril del Norte Paseo de Julio núms. 230 y 231 se ha vendido, á Govone y Ca. si hay algun reclamo puede presentarse en los tres dias de la fecha.

3625-3p-a24.

A Doña Maria Lesse

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se notifique por medio del presente y por el término de seis dias á Da. Maria Lesse, la providencia recaida en los autos que contra ella sigue la testamentaria de Da. Maria Urruty de Daguerre sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:

«Buenos Aires, Junio 17 de 1873.

Y vistos: No habiéndose opuesto escepcion alguna por la parte ejecutada, dentro del término legal, mande se lleve adelante la ejecucion del bien raiz embargado hasta hacerse trance y remate y con el producto íntegro pago al acredor, del capital intereses, costos y costas. Así lo pronuncio mando y firmo, en Buenos Aires fecha ut-supra—Miguel Garcia Fernandez—Buenos Aires, Agosto 23 de 1873—Pedro Deagustini—Escribano Público.

3628-6p-a2

Edicto Judicial El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto de Chapeaurouge, para que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1873.—Manuel Lacasa.

3260-30p-a2.

Testamentaria RENAULT Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Renault, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario.

3611-30p-a24.

Remate de haciendas

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion del señor Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basabilbaso, se avisa al público que se rematarán en el partido en el punto denominado el «Carancho» el dia mártes 16 del entrante Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, el número de dos mil doscientas á dos mil cuatrocientas ovejas, una manada de yeguas con mucha potrada, inclusο veinte caballos, mas ó menos veinte á treinta lienzos de corral en uso regular, un castillo y un arado usados, pertenecientes estos bienes al ex-Juez de Paz D. Mariano G. Ramírez, para que los que se interesen en el remate, puedan concurrir en el dia y hora indicados al local prefijado.—Pila, Poronguitos, Agosto 12 de 1873.

3632—25pa24 G. Stegman.
Juez de Paz.

A los herederos ó acreedores Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Cuevas, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—José Ignacio Robles.

3624-30p-a24

2,000 ovejas Se venden en el pueblo de Cañuelas, buenas y grandes á 35 $ cada una, para tratar en Cañuelas, plaza principal, á Manuel Santillan

3598-3p-a23.

Potosí y Tacuarí Ricos géneros para sábanas de 2 ¾ ancho á 10$ vara, de 2 varas á 7½ $, de puro hilo 2 ½ de ancho á 25 $, vale 30 $; paños para repasar puro hilo á 5 $, géneros de hilo para repasar á 4 1[2 $ vara, camisas para hombres, señoras y niños, bombasí blanco rico á 4 1[2 $ vara, gran surtido de géneros para vestido de 3, 4, 5, 6, 8, 19, 15, 20 y 22 $ vara, bramante rico á 60 $ pieza, batones de percal á 80 $, percales rica clase con guardas á 4 1[2, sacos de gró muy lindos á 150$ los hay hasta 500 $, alfombras de todas claces, pañuelos de moño para hombres y señoras y otra porcion de artículos que se venderán á precios sumamente baratos.

Potosí y Tacuarí.

3600-3p-a23.

Se previene á las personas que hallan comprado los artículos de Bazar en el Remate del martes 19 á la noche en la calle Perú núm. 11, tengan la bondad pasar á recibirlas en casa de los rematadores Bolivar 19.

3626p3a24 WEHELY GIMENEZ y Ca

Cocinera Se necesita una en la calle de Venezuela núm. 404

3602-3p-a23.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y á sus relaciones, que han establecido en esta plaza una casa de remate y comisiones en general en la calle de Bolivar núm. 168 que girará bajo la razon social de Eduardo L. Gowland y hermanos cuyas operaciones empezarán el 1° del entrante mes de Setiembre del corriente año—Eduardo L. Gowland, Mariano Gowland.

3601-7p-a23.

Sirvienta para mucama y la plancha se necesita una calle San Martin núm. 37.

3595-5p-a23.

Se alquila con ó sin contrata un hermoso corralon calle Libertad 243, media cuadra de la plaza del Parque al Norte, frente al palacio Miró: la llave está al lado en el núm. 241. Para tratar calle de Tucuman 156.

3604-10p-a23.

PAJAROS!!! Canarios Hamburgueses. Acaba de llegar por el último vapor Aleman Sakkaran una grande cantidad de canarios legítimos que se venden garantidos á precios módicos. Ademas hay muchos otros pájaros, como Rui-Teñores, Cardenales colorados, canarios belgas, calándrias, mirlos pájaros paraisos y una infinidad de otros pájaros. Te venden calle de:

151—MAIPU—151

3609-5p-a23.

Busca colocacion en un escritorio un español en todos centidos competente, con 13 años de esperiencia en una casa española en Lóndres. A. B. oficina de este diario.

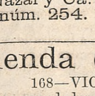
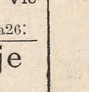
3592-6p-a22.

Mucamo Se precisa uno con buenas recomendaciones. Santiago del Estero 52.

3580-5p-a21.

Se precisa una casa de cinco ó seis piezas, para una familia estrangera en los suburbios ó arrabales de la ciudad prefiriendose una casa con quinta ó huerta ocurrase á la calle Reconquista núm. 85.

3509-6p-a17.

 **Carneros** 

RAMBOUILLET

Ya están en exhibicion los de la Cabaña del Sr. Latham que se venderán el Miércoles 27 y Juéves 28 por Benjamin Nazar y Ca. en su casa calle Victoria núm. 254.

3638-2p-a26.

Tienda del Pasaje

168—VICTORIA—168

Ultimas novedades para la estacion.

Gran surtido de géneros para vestidos, lo mas nuevo en tejidos y colores.

Selecto surtido en vestidos hechos de las formas mas nuevas y elegantes.

Granadinas lisas, caladas y labradas de hilo, de lana, y de seda, últimas novedades de Europa.

Un magnífico surtido de camisas para hombres con y sin cuello blancas y de color.

Camisas, batas y batones bordados con balencianas, un estenso surtido.

Percales azargados y lisos, de bastones y floreados, mucha novedad,

Cortinas bordadas de 12[4 á 22[4 dibujos nuevos.

Un variado surtido de tapados de gró, cachemir y pelo de cabra, última novedad.

Prevenimos al público que todas las mercaderias las recibimos directamente de Europa, por cuya razon podemos vender á precios los mas baratos.

3645-15p-a26.

Aviso Municipal

LICITACION DE EMPEDRADO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas el Mártes dos del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde para el empedrado de la calle «Rivadavia» desde la del Callao hasta la Plaza 11 de Setiembre.

Los contratistas deberán sujetarse á las bases siguientes.

Que el empedrado debe ser de forma abovedada y tomar todo el ancho de la calle con el nivel que designe la oficina de Obras Públicas.

Que el contratista dispondrá con tal objeto de toda la piedra existente en el actual empedrado y suplir de su cuenta la que fuere necesaria siendo entendido que no puede usar en el á practicarse sino de piedra de doce por nueve pulgadas.

Que ha de responder de la obra por el término de cuatro años. como se establece en todas las contratas de empedrados públicos.

En las propuestas que deben presentarse cerradas el dia indicado para ser abiertas en presencia de los interesados y venir firmadas por fiador abonado sin cuyo requisito no serán admitidas, se establecerá el precio de la vara cuadrada de empadrado.

El pago de la obra se hará á los cuatro meses despues de recibida cada cuadra.

La oficina de Obras Públicas proporcionará mas conocimientos á los que los necesiten.—Buenos Aires Agosto 25 1873.—Mariano Oberrio.—Secretario.

3p-a24.

Al comercio Por mútuo y amigable convenio ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Freyer hermanos y Ca. por retiro del socio D. Jorge Freyer y quedando á cargo del socio D. Eduardo Freyer el activo y pasivo quien usará la firma social solamente para la liquidacion de los negocios pendientes bajo aquella firma—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.—Jorge Freyer, Eduardo Freyer.

OTRO

Participo al comercio, que los negocios de la antigua firma Freyer hermanos y Ca. en liquidacion, continuarán en adelante bajo mi solo nombre y esclusiva responsabilidad—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.—Eduardo Freyer.

3607-6p-a23.

Pueblo Guardia Nacional. El Agrimensor Municipal del partido de Chacabuco avisa á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que aun no han recibido las fracciones de terreno que la ley les acordó, que desde el primero hasta el diez de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, se encontrará en Chacabuco, á fin de hacerles por comision especial del Gobierno la respectiva entrega.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1873.

5p-3559-a20 José M. Muñiz.

Ferro-carril del Oeste

De conformidad con el art. 94 del Reglamento, se avisa á los interesados que existen los artículos siguientes resagados en las estaciones que á continuacion se espresan:

Parque—Varias balijas, catres, camas, baules, colchones, canastos, ollas, tarros, bateas, sillas, bolsas, pipas, damajuanas, bolsas de sal, sombreros, libros, atados de ropa, carteras, abanicos, anteojos—1 recado, látigo, freno, sierra y jerga—bastones, paraguas y sombrillas.

Once de Setiembre—1 máquina de desgranar maiz, 6 atados bolsas de cal, 4 cajones agua mineral, 5 canastos papas, 3 tercerolas vinagre, 40 atados cañas, 1 caja azúcar, 24 bolsas carbon, 3000 baldosas, 9 piedras alemanas, varias piezas de madera.

Moron—3 bultos encomiendas.

Moreno—37 tablas madera, 2 medias bolsas cal, 1 bolsa trigo—tarros de leche.

Mercedes—15 atados bolsas vacias, 1 rollo alambre, 1 cajon vermouth, 1 cajon coñac.

Lobos—8 atados bolsas vacias, 4 bolsas ricos, 2 baules y 2 cajones.

A los 15 dias de la fecha, la administracion dispondrá de los artículos que no hubieran sido reclamados.

3560-15p-a20

Bienes de Dª L. Dundemaine—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario.

3206-30p-j129

Almonedas Juzgado de Paz y Comandancia de Merlo, Agosto 6 de 1873.

El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las doce del dia, se procederá á vender en remate público, y á dinero de contado, las existencias pertenecientes al concurso de D. José Guido, y cuyas existencias consisten en útiles de labranza, cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados; previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en Marcos Paz casa de D. Francisco Soto, donde se hallarán depositadas dichas existencias.

Angel M Rodriguez.

3432-s8.

—

Juzgado de Paz y Comandancia de—Merlo, Agosto 6 de 1873

El lúnes 8 del entrante Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público y á dinero de contado, las existencias dejadas en la chacra del prófugo Francisco Pardini, y cuyas existencias consisten en utiles de labranza y algunos muebles de uso cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados: previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en la misma chacra.

M.nge Rodriguez

3433-s8.

Bienes de Daguerre El Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez, Juez del 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite, llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Daguerre, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento,—Buénos Aires, Agosto 4 de 1873.—Pardo.

3340-30p-a6.

Almoneda El señor juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del próximo Setiembre, en el primer patio bajo de los juzgados, calle Defensa núm. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuari contiguo al núm. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil doscientos pesos m|c.

Para ver el espediente, acúrrase á la oficina á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873—L. M. Gonzalez, escribano público.

30p-a20.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio de la Plata

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.

454-pte.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALLO—40

JAIME LLAVALLOL É HIJOS
JULIO 29
BUENOS-AIRES

TIMBRES

Norte-Americanos

de cinta, con fechas.

Para uso de

Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,

grabados á cualquier dibujo,

TIMBRES
DE RESORTE,

de á puño, TIMBRE secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.

Grabados de todas clases.

BAILEY Y GOMEZ

76—San Martin—76

frente al Banco Argentino.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez.

140-pte.

German Kleinau

Veterinario Aleman

Calle Belgrano núm. 137

30p-3504-a15.

Segadora y acarreadora «Colombo»

El gran desideratum para nosotros que para nada utilizamos la paja.

Patente República Argentina
Id República Oriental.

Maquina que permite cosechar el trigo seco colorado en menos tiempo y con mitad peones de los que necesitan los otros sistemas con un ahorro por consiguiente de 50 p.% en los gastos.

Pocas serán las máquinas que se introducirán para la cosecha de 1873, 74. Todos los señores q' deseen proveerse de alguna de ellas se servirán mandarnos una órden al escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca, Cangallo 615 antes del 15 de Agosto. Quedando establecido que toda maquina que no de el resultado que indicamos quedará por nuestra cuenta. Al efecto concederemos un ensayo en la siega de 5 cuadras de trigo

Garantia—Las maquinas serán garantidas y compuestas gratis por un año siempre que la descompostura no fuera ocasionada por roturas provenientes de descuidos.

Bartolomé Colombo y Ca.

Escritorio de los Srs. Ferrari, Copello Ca. Cangallo 615—Buenos Ayres.

3143 j124-2vpr-s-jv s-y dgsy

GRAN HOTEL DE LA PAZ

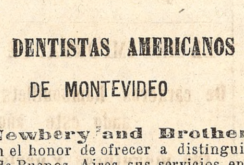
Calle de San Lorenzo esquina Bajada

Rosario de Santa-Fé

Se abrió este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase en el Rosario por su situacion cómoda y central, quedando á una cuadra del muelle y á media del trenvia que va hasta el ferro-carril de Córdoba y muy próximo al teatro Litoral: precios los mas cómodos, magníficos salones, servicio esmeradísimo y todo lo que el mas refinado gusto pueda desear.

Lo tiene su dueño M. de Murat.

3426-30p-a13.



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en e amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108—MAIPU—108

937-pmte.

Gervasio Baz

DOCTOR EN MEDICINA

Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, estas serán gratis para los pobres. **Tacuari núm. 207 1[2 entre Chile y Méjico**

3078-30p-j120.

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
de semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Al Pueblo

Los que firman nombrados por la H. Municipalidad para erijir en la plaza de la Victoria dos estatuas destinadas á honrar y perpetuar la memoria de los ilustres Argentinos Dr. D. Mariano Moreno y D. Bernardino Rivadavia, avisan al pueblo que desde la fecha queda abierta en los domicilios de los comisionados la suscricion popular con tal objeto.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1873.

Presidende—Emilio J. Bunge, Florida 289—Tesorero, Felix Bernal, Belgrano 191—Secretario, Pantaleon Gómez, Juncal 21.

Vocales—Juan Maria Gutierrez, Universidad—Manuel J. de Gurrico, Corrientes 91—Juan Antonio Argerich, Tacuari 162—Felipe A. Llavallol, Cangallo 138.

3530-a17-15p

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Rotondo y Doña Josefa Rotondo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 18 de 1873.

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Salvador Maria del Carril, se cita llama, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Gregorio Ruiz Escribano Público y Secretario—Defensa núm. 72.

3339-3p

Ruiz Vega & Ca.

166—Cangallo—166

Venden por mayor los siguientes artículos

Cigarros legítimos de la Habana

de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos

de todas clases y de las acreditadas marca de los **Sres. Santa Colomba y Ca. y E. Sourget y Ca,**

Vinos finos de Oporto

del acreditado fabricante D. **Joao Eduardo dos Santos.**

Vinos finos Jerez

del conocido fabricante D. **Antonio Revello.**

Cerveza Inglesa

de la muy acreditada y conocida marca de **Sres. Bass y Ca.**

3111-30p-j12.

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO—212

3271-30p-a3:

Aviso Municipal

OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del públicc que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas' Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que pesigne la ley.

Ferro-Carril Oeste Se previene, al público que desde el 1° de Setiembre se cambiarán las salidas de los trenes.—La Gerencia.

3543-10p-a19.

Ordenanza municipal

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ordenanza, la apertura de las calles en que hubiese colocados rieles para Tramways, envuelve para el q' la practique, la obligacion de reponerlos á satisfaccion de la empresa repetiva á la que deberá dar aviso prévio.

Art. 2° La falta de aviso autoriza á la Empresa á hacer si así le conviniese, la compostura por cuenta del que practicó la apertura.

Art. 3° En el caso de suscitarse dudas entre los interesados acerca de la calidad de la compostura, ellas serán resueltas por el Presidente de la Municipalidad, prévio informe de su Injeniero é Inspector y su resolucion será obligatoria para ellos.

Art. 4° Si dentro de tres dias de practicadas las composturas las empresas de Tramways no hiciesen observacion alguna, la obra será considerada como á su satisfaccion.

Art. 5° Comuníquese.

Agosto 8 1873.

EMILIO BUNGE
B. Llorente.
Secretario

a-10

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en consejo.

ACUERDA:

Atentas las razones espuestas por la Comision creada en la ordenanza fecha 26 de Julio próximo pasado para la estatua de D. Bernardino Rivadavia, se declara modificada la referida ordenanza en los inos siguiétermentes:

1° Se faculta á dicha Comision para hacer extensivo su mandato á la creacion de otra estatua destinada á honrar y perpetuar la memoria del Ilustre Republicano Argentino Dr. D. Mariano Moreno.

2° Ambos monumentos guardarán extricta simetria en su forma y tamaño y en los materiales mandados emplear por el art. 2° de la ordenanza de 26 de Julio.

3° Serán colocadas en la plaza de la Victoria en el lugar que la Comision designe con el acuerdo de la Municipalidad.

4° Comuníquese.

—

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1.° A efecto de dar cumplimiento á lo que dispone el inciso 4.° del artículo 18 de la Ley Orgánica, crease una mesa encargada de las delineaciones, la que estará bajo la direccion del injeniero.

Art. 2.° La referida mesa constará de dos oficiales delineadores, con los sueldos que se señalan en el presupuesto.

Art. 3.° La mesa de delineaciones empezará á funcionar desde el 15 de Agosto.

Art. 4.° Una vez establecida la mesa referida, se pedirán al Departamento Topográfico, encargado interinamente de las delineaciones, todos los antecedentes relativos á esta materia.

Art. 5.° Comuníquese.

Agosto 8 de 1873.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Instituto dentístico

KRAUSE Y ROBINSON

10 1[4—SUIPACHA—10 1[4

El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.

Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.

No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.

Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.

El Instituto dentistico está abierto todo el dia hasta la noche.

3273-30-pa.

El Dr. D'Haucourt

MÉDICO HOMEÓPATA DE LA FACULTAD DE COIMBRA EN EL REINO DE PORTUGAL

Recibe consultas en su casa desde las tres y media hasta las 6 de la tarde—calle Parque núm. 45.

Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires pueden dirijirse al Doctor D'Haucourt por escrito, háciendo una descripcion de su enfermedad. Posee y garante el remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene ademas un gran surtido de cajas y carteras homeópaticas de las mas acreditadas farmacias de Europa y se hallan en venta en su misma casa.

3532-30p-a19.

Mucamo Se precisa uno Parque 207.

3529-3p-a17.

Imprenta Se halla en venta con máquinas á vapor y de mano, motor, un gran surtido de tipos de metal y madera, buena clientela &. &.

En fin tiene todo lo necesario para hacer buen negocio.

Precios y condiciones equitativas, dirijirse por esquela, Casilla 312—Correo.

3565-6p-a20

El Dr. Diego Gonzalez

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Victoria núm. 98 (altos).

REMATES

B. Mitre y Vedia y C

Remate de magnificas plantas.
El mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia
En nuestra casa Cangallo 57 á 65.

El dia y hora indicados,ya, al mejor precio y dinero de contado, empszaremos la venta de coleccion de magnificas plantas, muchas de ellas en flor y todas en vuena condicion, cuyos nombres daremos en parte:

Magnolias ee gran tamaño y linda forma, camelias de muchas claoes, jazmines del cabo, de la China, del Paraguay y otros, palmas, tuyas, laureles, crategus, pinos, cedros del Libano, riburmuns, ligustrums, limoneros y naranjos con feuta, eucaliptus, cipreses, hortencias y otras muchas plaatas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. 3564-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate semanal

DE MUEBLES

El Jueves 23 del corriente

A las 11 1|2 en punto de la mañana.

El jueves 28 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, el dia y hora arriba indicado empezaremos la venta al mejor precio y dinero de contado, de gran cantidad de muebles y artículos accesarios en toda casa de familia, cuyo detalle damos en parte.

MUEBLES—Juegos de sala forrados en damasco de seda, id reps, id de esterilla y otras, aparadores, roperos, camas de jacarandá, caoba, bronce y fierro, cómodas, lavatorios, máquinas de coser, perchas, mesas de comedor, id de centro, id de noche, id de juego, pianos, rinconeras, repisas, sofaes, escritorios, sillas de varias clases &a. &a.

ÚTILES Y OTROS ARTÍCULOS—Máquinas de café, útiles de estufa, guarda fuegos, jardineros, cristal y porcela, arañas de cristal, relojes con farol, escopetas Lefaucheux, rewolvers de varias clases, pistolas y otras armas, floreros, jaulas, balijas, cubiertos de marfil, tasas y platos de rica porcelaua, alhajas de oro &a. &a.

AL MISMO TIEMPO—6 magníficas estufas de mármol blanco, piezas magníficas trabajadas. 3640-pc.

POR LOS MISMOS

DE RELOJES DE ORO

Y ALHAJAS SURTIDAS

Por cuenta y órden

DE UNA FUERTE

CASA INTRODUCTORA

El jueves 28 del corriente mes de Agosto á las 7 en punto de la noche

EN SU CASA CANGALLO N. 57 á 65.

Por mayor y menor

El dia y á la hora arriba indicado procederemos á la venta en remite público y al mejor precio y dinero de contado, de una gran y variada coleccion de relojes riquísima calidad, para todos los gustos y de diversos valores.

Al mismo tiempo.

Venderemos una magnífica partida de alhajas de oro y plata, tales como anillos, carabanas, rosetas, aros, collares, pulceras, aderezos y medios aderezos, solitarios botones y prendedores de brillante, alhajas con amatistas, esmeraldas, subiés, perlas y otras piedras de gran lujo.

Todo por lo que den y sin retirar lote ademas relojes con farol, id de pared y sobre mesa, ricas armas, algunos cristales. 3639-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

El mas notable surtido de casimires y de mejor gusto, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederías, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, géneros de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, sombreros y botines de varias clases.

AL MISMO TIEMPO.—Se venderá una gran partida de calzado de diferentes clases como ser: botines de prunela y de cabritilla para señoras, id de charol, becerro y á la Crimea para niños, id de diversas clases para hombres. 3605-p. c.

POR EL MISMO.
En su casa Perú 83.
al contado.

El jueves 28 del corriente á las 11 en punto del dia, procede-emos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de h lo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres, medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal f ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que estarán á la viste.

AL MISMO TIEMPO.—Por cuenta de una casa introductora: 200 docenas abanicos finos todos recien recibidos de la aduana, una gran partida esencia y aceites finos, varios artículos de goma, 100 doc. cueros de cabra graniados; llamamos la atencion sobre este artículo á los sapateros. 3606-p. c.

POR LOS MISMIS.

De 2 manzamas de terreno divididas en lotes, en las Lomas de Zamora, á 3 cuadras de la estacion Banfield y 4 y 5 cuadras de la plasa del pueblo.

A TODO PRECIO.

El Domingo 31 de Agosto á la 1 en punto del del dia, proce eremos á vender en remate, al mejor precio y dinero al contado, 2 mansanas de hermosos terrenos, una de las cuales tiene monte de frutas escojidas, situadas ambas sobre la verdadera Calle Real, previniendo que lo que vendemos es la parte alta de estos terrenos, pues la parte baja ha sido ya vendida. Estos terrenos son conoeidos por de la chacra de Belvis: en los carteles que se repartirán se verá el plano y la division de los lotes, que se han hecho de la manera mas cómoda para los interesados. Media hora ante de partir el tren que sale á las 12 de la estacion Lima estará en dicha estacion una persona que repartirá las tarjetas gratis para el tren á las personas que lo soliciten. Volveremos á repetir que lo que vendemos es la parte alta de estos hermosos terrenos, cuyo brillante porvenir que no puede ocultarse á las personas inteligentes, nos eximo de recomendarlos pues es indudablemente lo mejor de aquel paraje por su altura y es espacio de las calles que son de 20 y 30 varas de ancho. Por mas informes á nuestra casa Perú 83. 3641-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Calle de Santa-Fé

VENTA PARTICULAR

En nuestra casa Victoria 143
Quedan muy pocos lotes por liquidacion del gran remate que dimos el
La meyor parte de los que no se vendieron en remote se realizarán en venta particular

MUY BARATO

Se venderán los veinte los que aun existen por órden de liquidar.
La venta se suspenderá á las ocho dias de la fecha.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1873. 3555-pc.

POR LOS MISMOS

En la casa de comercio de los Sres. Francisco G Molina é hijos calle Victoria 238

El mártes 26, miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar lote y á plazos de 5, 6, y 7 meses, venderemos el notable surtido de dicha casa.

Venta por bultos
paaa mayoristas,

Tenderos
Y roperos

Notable surtido de articulos para verano, grande y variado surtido de casimires gustos de alta novedad, surtido completo de algodones, gran surtido de telas de hilo, notable surtido de articulos italianos, surtido de articulos de la India y sederias negras y de colores. 3583-pc.

POR LOS MISMOS

32 carneros Negreti

12 DE DOS AÑOS

Con diez meses de lana

20 CORDEROS DE UN AÑO

TODOS SOBRESALIENTES

De sangre pura orijinal Negretti

Procedentes de la famosa cabaña el «Rosario» en el Carmen de las Flores, y perteneciente á los señores Chas é hijos.

En nuestra casa Victoria 143

Donde están á disposicion de los que quierán inspeccionarlos.
El Miércoles 3 de Setiembre á las 2 1|2 en punto de la tarde, venderemos los mencionados carneros al mas alto precio y al contado.

NOTA—Llamamos la atencion de los Sres. hacendados sobre estos animales, y especialmente, sobre lo doce de dos años los que estando en su completo desarrollo, demuestran á la evidencia lo que son.

Un cuidado costante y esmerado durante diez y seis años, y la introduccion periodica, con grandes sacrificios de moruecos europeos de primer órden, permise á los tr s Chas, ofrecer hoy en venta carneros, garantidos de pura sangre original Negrette, que llenan acatadamente, el objeto que se propusieron alemplear el cuidado y verificar los sacrificios referidos, durante tan largos años.—Obtener carneros Negretes que en tamaños mey poca diferencia tienen á los Rambonillets, y que siendo su lana tan larga como la de estos, les sobre pasan con mucho en robustes, en abundancia, finura y peso del pellon.

Los Sres. Chas hau obtenido y ofrecen en venta, carneros Negretes, que reunen á las ventajas que esta rasa tiene para nuestro pais, por su fortaiesa sobriedad, que le permite mantenerse gorda, allí donde la Ramboullet, ubenas podria vivir, prosperando apesar de la escases de pasto, con que la falta de lluvia afiije constantemente á nuestros estancieros; que reunon cecimos, á esas ventajas las que pueden tener los de la rasa Ramboulet, ó cualquier otra teniendo además de su robustes, laua larga, abundante de bello riso, fuerte y elastica, uniforme en todo el ani mal y de lindo color dorado, no blanca y enfermisa como la tienen la generalidad de los Ramboulet·

Suplicamos á los interesados, se sirvan inspecionar estos animales, que se encontrarán en exibicion en nuestra casa calle Victoria núm. 154 desde el lúnes 25 del corriente á fin de que se cercioren que no exajeramos un apice, en lo que dejamos referido. 3643-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

EL MAS IMPORTANTE REMATE

De carneros Rambouillets que se ha dado este año

130 magnificos y perfecionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»

De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa calle Victoria 154.
En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, oriados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo espécial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.

Una gran parte de estos animales, sobre pasan entodas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el crisdor en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos años.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generalidad de ellos, combinan una lana lirga abundante y ondulosa, á la que no se aproxima ningun merino, tanto aqui como en Europa· Otros son de lana algo mas fina, de cingular brillantez fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campaña.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son conparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correspondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros celectos de 2 años de edad con lana de 10 meses.

Todos estos animalea estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa callé de Victoria núm 154 3167-pc.

POR EL MISMO

DEL GRAN

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

"El Potrillo"

CON SUS HACIENDAS Y UTILES

SITUADO EN EL PARTIDO

25 DE MAYO

Por órden y cuenta

DE SUS PROPIETARIOS

LOS SEÑORES

Eduardo Olivera y Hos.

En nuestra casa Victoria 154

El juéves 18 de de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento cou sus haciendas y útiles que consisten en:

6 luguas y 163 milesimos de superficie, de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos)

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles, etc, que van detallados en los catalogos, lo mis no que los alambrados y quintas que tiene el establemiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catalogos ú otros informes pueden los interesados ocurrir á nuestra calle Victoria núm. 154.

Todos los sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana, un dogcort de la estancia en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. 3520-pc.

Wehely Gimenez y Ca

De vinos finos y licores—En el depósito de la casa introductora calle Piedad núm. 77.

Liquidacion del negocio

Un surtida complets de vinos oporto, jeroz, madera, vino priorato, añejo dulce y seco, vino francés en botellas de las mejores marcas, conservas italianas, id francesas y españolas.

El viérnes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de todas las existencias de la casa introductora arriba mencionada y que omitimos el detalle por ser muy estenso, pero si haremos presente á todos los interesados de estos articulos no dejen perder esta oportunidad, por ser todo buena clase y que solamente se vende por liquidacion de negocio.

Al mismo tiempo—Venderemos todos los enseres del negocio como son armazones, picos de gas, estantes, escritorio, sillas, mesas y útiles del negocio. 3587-pc.

POR EL MISMO.
En nuestra casa Bolivar 19.
De tienda y mercería.
A los plazos de costumbre.
El Miércoles 27, Jueves 28 de Agosto.

El Mártes 26 y Miércoles 27 de Agosto á las 11 1|2 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtide géneros de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Reps de muchas clases. damascos muy rices y regulares. casimires muy ricos propios para hombres, flanela rica clase colchada, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mallas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos.

AL MISMO TIEMPO.
Por órden del Administrador de Rentas Nacionales.
Al contado.
2 cajones juguetes con 10 docs. lo mas rico en juguetes que han venido.
12 docs. calzoncillos madapolan asargados.
19 vestidos seda alta novedad, lo mas rico que se cono en confeccion 3610-p. c.

Adolfo Bullrich y Ca

De ricos cuadros al óleo y chromolitografia, muebles y carruajes ingleses
En la casa habitacion del Sr. H. Wileman Calle larga de la Recoleta (antigua quinta de Wilfield) donde estará nuestra bandora
Por ausentarse para Europa

El Juéves 28 de Agosto á lea 12 del dia venderemos al contado y á la mas alta postura todo el menaje de dieha casa, á sabar:

Sala—1 juego de nogal tallado fino compussto de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas forrados en reps gris, 1 mesa centro de nogal, 1 rico piano inglés, rinconeras, mesitas, galerias doradas, cortinados y alfombrado de tripe.

Comedor—1 juego de nogal compuesto de aparador, 1 mesa redonda, mesa de trin har, 1 sofa reps carmesi, 12 sillas nogal, alfombrado y varios útiles de comedor, porcelana, cristaleria y un servicio platina.

Dormitorio—1 camera de caoba, 1 cómoda id, 1 mesa de toilette id con espejo, lavatorio de caoba con espejo, sillas, alfombrado y espejo.

Segundo dormitorio—1 camita de nogal, lavatorio id, mesa, sillas y alfombrado.

Otras dos piezas—1 cuna de fierro, cama de nogal, mesa de id, lavatorio id, armario id, sillos, alfombrado, etc.

Cocina—Utiles de cocina, estantes de pino, mesas id,

Cochera—2 magnificos carruajes ingleses en perfecto estado.

Galeria de cuadros al óleo—Una váliosa coleccion de cuadros al óleo, cuyo catálago se repartirá en nuestro escritorio y en la misma casa donde se dará remate; los autores son los siguientes: Turner R. A. Wm. Patten, H. R. A. Salamon, Shayer, Desoigner, Rafearn Vinion.

Chromo itografia—Varios cuadros de autores distinguidos como E. Walton, S. Cooper. D. Roberto Halbert y otros.

Llamamos la atencion sobre esta rica coleccion de cuadros. 3577-pc.

POR LOS MISMOS
De mnebles
En la casa de habitacion calle de corrientes No. 89 (altos) por ausentarse de esta ciudad.

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño de esta ciudad; todo el menaje de dicha casa habstacion, cuyo pormenor en parte va en seguida:

Sala —Un magnifico piano perpendicular de exelentes voces, un magnifico juego de sala compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos, de dos sillones giratorios, y 6 sillas todo de jacarandá masiso forro damasco de seda solferino, en lindo coturero de jacarandá incrutado en palo de rosa, uaa mesa nogal tallada con piedra mármol, un espejo grande marco dorado, galerias con cortinados un reloj de sobre mesa, salivaderas, adornos, alfombrado doble ancho. etc.

Ante-sala—Un juego de mimbre compuesto de 12 sillas 2 sillones y un sofá canape con respaldo de esterilla, 1 mesa á lo ministro de caoba imitacion jacaranda, 1 sillon á la votaire fooro marroquin inglés, 1 biblioteca con cristalea, adornos, alfombrado etc. etc.

1er. Dormitorio—Una linda y elegante cama camera de bronce macisa con colchones, 1 rodero caoba imitacion jacaranda, 1 lavatorio de dos cuerpos, una cómoda, una mesa de luz, corsinas, adornos, olgombrado etc.

2° Dormitorio—Una cama camera de jacarandá, colchones, 1 ropero de id, un lavatorio, mesas, cuadros, tocador, alfombrado, adornos etc.

Comedor—Un lindo aparado de caoba á la iuglesa interioa de robe, 1 mesa para 16 cubiertos, mesa de trinchar, 12 sillas americanas, juego de loza, cristales, fruteras, cuadros, alfombras, é infinidad de objetos que estranja la vista. Hay ademas tres piezas con infinidad de muebles de los cuales no ha emos mension por ser muy largo.

Cocina—Bateria de id y mas de la misma.

Cuarto de baño—Bañaderas, etc.

Jardin—Una escelente coleccion de plantas de las mas selectas etc.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, máquinas de coser, etc., en nuestra casa calle de Potosí núm. 70, por liquidacion de varias facturas.

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser:

Roperos de caoba con sin espejo, cómodas de caoba, escritorios, mesas, sillas, sillones de esterilla y reps, sofaes de caoba y crin, id de reps, confiulntes de reps, camas cameras de caoba, colchones de lana, id elástica camas de fierro y bronce, juegos de porcelan para lavatorio, botellones de cresia, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo cocinas económicas, estufas, máquinas de coser, cuadros marco dorado, espejos id id útiles de escritorio y muchos otros objetos que poa su mucha estencion no especificamos; pero si pondrémos de manifiesto el dia del remate- 3576-pc

POR LOS MISMOS.

Gran remate de terrenos para pobres.

A inmediaciones de los mataderos nuevos, á pocas varas de la gran calle de Caseros, á 1 1|2 cuadras de la gran estacion del tramway nacional.

Terrenos propios para toda clase de fábricas, que ya no se superen en el centro.

Con lunch y cervesa y tramway gratis.

El Domingo 31 corriente á 13 1 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, este magnífico terreno, á la mas alta postura y dinero de contado, dividido en lotes segun los planos que se repartirán en nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Llamos la ateucion de los dueños de fábricas y otros establecimientos análogos, á la magnífica posicion para trasladar allí sus establecimientos; pues tarde ó temprano la Municipalidad les forsará á abandonar el centro del pueblo.

La venta se efectnrá liberalmente, con accion á un ó varios lotes, segun convenga á los interesados.

El tramway nacional saldrá de frente á S. Francisco á las 12 en punto, llevando la concurrencia gratis al lugar del remate.

Por planos, boletos para el tramway gratis &a., se repartírán en nuestro escritorio Potosí número 70. 3647-pc.

Pablo Gowland

De artículos de almacen.
Al contado.
En nuestra casa calle Defensa núm. 144.
El mártes 26 del corriente á las 12 y media en punto.

50 bolsas arroz glacé, 35 bcas. azúcar refinada, 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 100 id almidon, 50 id fidees, 80 id vermouth, 60 id ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id higos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacalao, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj. vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 5 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseso tinta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 300 caj. pasas de uva, 100 id velas estearinas, 20 tercios yerba paraguaya, 40 bcas, cerveza negra superior, 30 id azúcar de Pernambuco; 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo.. 30 bord. vino faucés, 50 id fideos de Génova, 50 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols. galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 caj. betum.

En seguida—80 barricas azúcar refinada, 100 bolsas fariña. 3608-p. c.

Lopez y Blanco

Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 á 96

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Trages casimir completos para hombres, gran surtido de paños negros como para sastre, casimir id, gran surtido de casimir nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps como para tapiceros cretona riquisima, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, raso id, listados de seda, terciopelo negro y de colores, un gran surtido especial de mantas de seda punto italiano, géneros de hilo como para sábanas, id para camisas y calsoncillos, camisas de hombre de clases muy ricas, pañuelos de la India, fajas id, gran surtido en sombreros tohallas genovesas, servicios de mesa de todas clases desde 6 á 24 cubiertos, cuellos y puños fantasia para señora, de última novedad, ajuares finos, bordado p ra camisas y para colchones, un surtido especial de camisas italianas, género de vestido, muselina de lana negra y de colores, merino negro de colores, pilos de cabra, popelinas, plaliitta de hilo, pañuelos de hilo demano, cocos, boas de lana. 3562-pc.

Pablo Escalante

En el salon de su casa San Martin 154
Elegante de muebles lujosos, riquisimos pianos, entre los que figura el riquisimo piano de concierto Erar gran formato, que pertenecio al notable profesor Goskchal, objetos de fantasia—Gaan novedad en la noche del miércoles 27 del corriente á las 7 en punto—

Venderemos los riquisimos muebles pertecientes al Dr. D. Enrique Ruswel por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas introductoras de muebles lujosos y articulos de verdadera fantasia, podremos ofrecer para esta noche un remate elegante para las personas de buen gusto.

Detalle

Para salones—5 riquisimas galerias jacarandá con senefas de brocatela seda carmesi y cortinados bordado chinesco, 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofaes, 12 sillas jacarandá tallado forrado en brocatela de seda carmesi y fundas de hilo, 1 otro jue o de mucho gusto compuesto de 1 sofa, 2 siliones, 6 sillas jacarandá maciso ricamente tallado forro brocatela carmesi y fundas de hilo, el riquisimo piano de concierto Erár gran formato que no necesita de gran recomendacion por el solo hechs de haber pertenecido al notable profesor Goskchal. 2 pianos mas de escelentes voces, 1 chifonien, 2 riquisimas jardineras, 2 espejos media luna, riquisimos grabados, candelabros y los mas elegantes adornos para este departamento.

Para ante-salas—1 juego muebles nogal compuesto de 1 sofa, 2 sillones, 6 sillas forro brocatela y fundas, 1 juegd compuesto de 15 piezas forrada en reps floreado forma lo mas elegante, 6 sillas incrustaciones nácar, 6 sillas doadas, á juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto, se compone de 4 mesa de centro, 1 sofa, 2 sillones, 12 sillas madera de lislie con incrustaciones de nácar y forro brocatela lila, 2 etaller alfombras de tripe y otros muebles elegantes.

Para dormitorio—1 cama jacarandá 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos, mesas de noche de id, ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con tocador, 1 camera hamburguesa de caoba, 1 ropero caoba, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavalorio de id, 5 butacas, 6 sillas jacarandá, 1 escritorio para señora, é infinidad de mnebles de gusto para este departamento.

Para comedor—1 juego de muebles esmpletos para este departamento; compuesto de 1 mesa para 25 cubiertos, 1 aparador de 3 cuerpos piedra y espejo, 1 mesa para trinchar, 12 sillas caoba, 1 sofá, otro juego completo de nogal, cristaleria, porcelana, grabados.

Para distintos departamentos—Una gran cantidad de lujosos mnebles todos del mejor gusto y que será inmenso el dètalle, garantiendo presentar pará esta noche el mas elegante surtido de muebles y novedades de adornos.

NOTABLE—Tenemos que agregar una otra nota de muebles riquisimos recien recibidos entre los que figuran una notable cama camera imiacion enana toda tallada y relieves, mueble de gusto y unico en el pais por haber venido como nuestra, una id amburgesa de caoba y tallada, una otra de bronce masisa cod abrasaderas, 2 riquisimos espejos para salon, un elegante juegos muebles para costureros y una cantidad de obojetos y muebles de verdadera fantasia. 3478-pc.

Por M. Piñero Gonzalez.

De efectos de almacen por liquidacion.

El Viérnes 29 del corriente á las dies de la mañana por órden de sus dueños procederá á vender á la mas alta postura y de contado, el lindo surtido de artículos de almacen; pertenecientes al almacen situado calle Perú esquina á la de Venesuela, donde estara la bandera, taubien se venderá el magnífico armason y la accion á cinco años de coutrato, con muy módico alquiler, el surtido no se detalla por su mucha estencion; los lotes se harán de modo que halla conveniencias para todos·

Esta localidad es una de las mejores de la ciudad para un negocio de esta especie, sus dueños lo venden porque les es materialmente imposible atenderlo; pero sienten deshecerse de este negocio. 3648-4p-a26.

Juan F. Achinelly y Ca.

JUDICIAL.

Sin Bombo.

Importante remate de un terreno en la calle de Suipacha núm. 390, calle empedrada, aguas corrientes, gas. dos tramways que pasan por la puerta, á dos cuadras de la plaza del Retiro, y dos de la iglesia del Socorro.

El Jueves 28 del corriente á las 4 de la tarde venderemos, á la mas alta postura y dinero al contado, un precioso terreno en la calle de Suipacha núm. 390, perteneciente á las testamentaria de Da. Serapia Garcia, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pecheco y á peticion de sus herederos.

El terreno mide 15 metros 15 centímetros, igual á 17 varas 494 milécimos de frente al Este, por 59 metros 72 centímetros igual á 68 varas 96 centésimos en su costado Sud, angostándose de fondo á 14 metros y un centimetro equivalente á 16 varas y 167 milésimos, vereda y calle empedrada, dos tramways pasan por la casa, á dos cuadras del hermoso paseo del Retiro, y á dos del templo del Socorro.

La venta dará principio por la tasacion de (250,000 $ m|c.) doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente, fijándose bien es una oportunidad de adquirir por poco precio un hermosísimo terreno en uno de los mejores locales de la ciudad.

¡Alerta especuladores! tasacion muy baja.

Escrituras de primer órden desde el año de 1708, planos y mas pormenores á la casa de remates y comisiones, calle de Bolivar núm. 135,

NOTA—Se recomienda la puntualida usal. hora. 3599-p. cd

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19

POR CUENTA DE LOS SEÑORES.

ROOSEN HOPMANN Y COMP.

El martes 26 y miércoles 27 del corriente á las 12 en punto y á los plasa de 5, 6 y 7 meses.

Venderemos un gran surtido de géneros para vestidos como para la estacion de verano de todos precios y calidades, merino negro de todas clases, terciopelo negro, pañuelos do hilo de mano, medias cortas y largas para hombre, medias blancas para señoras, fajas de lana, brines de hilo y mesclas, paño negro y de color, casimiros negros y de color como para la estacion, cortes de casimir diferentes calidades, coco para forro y otros muchos articulos que no se detallan. 3635-3p. a. 24.

Machado y Ferrer

Remate notable

EN CASA DE LOS SEÑORES

XIMENEZ Hnos.

129 POTOSI—129

Novedades
Articulos especiales
Confecciones alta novedad
Riquisimos géneros
Paños y casimires
Mercaderias todas recientemente despachadas
A 5, 6 y 7 meses

En los dias miércoles 27, juéves 28 y viérnes 29 á las 11 1|2 en punto de la mañana.
Venta muy liberal como es de práctica en esta casa.
Lotes muy importantes.
Venta por bultos. 3552-pc.

Mariano E. Saubidet

Al contado—Del almacen de comestibles calle Victoria y Salta
Por órden del Sr. D. Benito Garcia

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana. se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retitar lote, de todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Laza comun y piedra, un gran surtido de porcelanas y cristales, articulos de merceria y de ferreteria, encurtidos franceses é ingleses, frutas en almibar y en aguardiente, conrervas españolas y genovesas, ostras, langostas, sardinas francesas y españolas, velas de estearina, naipes, cigarros varias clases, latas de galletitas, fósforos, papel de varias clases, cohetes, cortinas de la India, portaviandas, escobas, chocolate, jabon, velas de baño y de molde, grasa de puerco, té varias clases, almidon, pasas de higo y malaga, yerba paraguaya, argentina etc, arroz, azúcar refinada, aceite, nueces, fariña, aceite Plagniol, licores surtidos, coñac, varias clases bitter, chericordial, hesperidina, ginebra, vermouth, varias marcas, kirch, lícor kerman, cerveza varias marcas, oporto, jerez, vou francés, priorato, carlon, aguardiente, caña etc·

A las 2 en punto—Los armazones, mostrador con mármol, cielo razo, piso, gas, galpones y todos los demas útiles del nagocie.

Escritorio del rematador calle Belgrano núm. 212. 3593-a22.

POR EL MISMO

Al contado—Del almacen de comestibles calle de Piedad y Ombú
Por órden del Sr. D. Benito Garcia

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle se dará en oportunidad, siendo en todo muy semejante al anterior.

Escritorio del rematador calle Belgrano 212. 3594-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate judicial
Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeralda y Suipacha
Por liquidacion de la Sociedad
Tasacion $ 2.137,500 m|c las 2|3 partes $ 1.425,000 m|c.

Condiciones de la venta, una quinta parte al contado y cuatro quintas partes á plazo de 3 meses, quedando en garantia el mismo edificio.

EL JUEVES 28 DE AGOSTO A LAS 7 1|2 de la noche venderemos, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnifico edificio arriba mencionado. edificado en terrenc de 1? metros 37 centimetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 centimetros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosisimo edificio construido de los mejores matériales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magnificos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnifica cocina económica como para un gran hotel.

Los interesados pueden inspeccionar el edificio desde el Domingo 24 del corriente hasta el dia del remate á cual quier hora del dia. 3181-pc

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Situada en la calle de Esmeralda 178

ENTRE LAS CALLES CORRIENTES Y PARQUE

Los fondos casi tocando con los del

COLISEUM

frente inmenso de 23 varas

El juéves 28 de Agosto á la noche despues de haber concluido el remate del Coliseum y en el salon de este edificio, venderemos por órden terminante de sus dueños SIN RESERVA ALGUNA y dinero de contado la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 23 varas de frente al Este por 17 varas de fondo al Oeste.

La casa esta alquilada pero sin contrato y los interesados pueden pasar á inspeccionarla cualquier dia antes del remate. Una casa situada como la que ofremos á venta, tendrá siempre una renta buena segura.

Titulos superiores y por mas informes nuestro escritorio calle Perú 80. 3570-pc.

Diaz Dubourg y Ca.

Por órden del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Salmeron
En el bestíbulo del Juzgado—El dia 4 de Setiembre próximo

De los bienes testamentarios pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcelino Aguilar consistentes en en solar de 50 varas de frente por 50 id de fondo, y designado en el plano con el número 603, 30 cabezas ganado vacuno, 61 id yeguarizo.

El remate se efectuará á las 2 de la tarde del dia indicado, y no se aceptará oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados por la hacienda, pueden pasar á verla á la casa del vecino D. Fausto Aguilar, cuartel 4.° de campaña.

Chivilcoy, Agosto 15 de 1873. 3588-a22.

Por Gonzalez y Ca.

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE

SAN FERNANDO

El Domingo 21 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos en remate público, un lindo terreno esquina y de gran porvenir, con 4 piezas de material y techo de paja, calle Constitucion esquina á Montevideo; el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 40,322 $, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ballegos. y por órden terminante del señor Juez de 1.ª Instancia Dr D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores. que no se admitirá oferta que no sedan de las 2 terceras partes que son 26,880 $. 3596-a 23

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2
Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata frute..s alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas. dacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, ..tigos para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de articulos que estarán á la vista. 1226

POR EL MISMO
De brillantes y variedades
En nuestra casa Cangallo No. 105 1|2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cuaeros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos. 3191-pc.

POR EL MISMO
De útiles de un escritorio
En su casa Cangallo 105 1|2

Mesas escritorios, barandascon r ejillas, sillas, bancos, tableros, mapas y otros útiles 3507-pc.

POR EL MISMO.
100 cajones.
Averias.
Por cuenta de seguros.
En la Aduana Nueva, depósito de Gudiño.

El Mártes 26 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado.

100 cajones hoja de lata con averia, venidos en el buque «Galatea» por cuenta de seguros, los que serán vendidos en un solo lote y dinero de contado. 3614-p. c.

Por Molfino y Ca.

Remate semanal de Comestibles.

El miércoles 27 del corriente á la hora de costumbre en nuestra casa calle Reconquista 170, venderemos al mejor precio los siguientes efectos de almacen, garbansos, fideos, queso, arros, pasas almendras, alvellanas, bacalao, aceite, salchichon, vino cascos y botllas, ginebra, vermuth, té, dulce, orejones, vinagre, aceitunas y muchos otros artículos.

En seguida por cuenta de quien perteneciera, 10 pipas vino, 10 bordalesas id, 50 bolsas arros, 400 cajones fideos de Génova. 3633-3p-a24.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Que deben quemarse diariamente todas las que se estraigan.

2.° Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva:

3.° El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Municipalidad, la cantidad de cincuenta mil pesos para q° con ella se efectue la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á base primera, quedando por ese solo hecho rescindido el contrato con pérdida del referido depósito.

4.° Esa pérdida y la rescicion estensivas tambien al caso en que el proponente no estrajere los residuos que se reservaren en los términos marcados en la base segunda.

5.° Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.

6.° Las bases serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyere conveniente, siendo entendido que lea scarga de ella será de cuenta del proponente.

7.° El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.

8.° La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.

9.° El contrato que se celebre durará un año.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.
Emilio Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

TRAMWAY

de la Boca y Barracas

Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS

Los carruajes que Uvan bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS

De la «3 Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plalza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1|2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajesque hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo
Buenos Aires, Junio 25 de 1873.
La Empresa.
3231-30p-jl31.

Revista del Archivo General de Buenos Aires

Consagrada á la publicacion de documentos autenticos y obras inéditas para servir á la historia y á la Administracion de las repúblicas del Rio de la Plata, y particularmente provincias de la República Argentina.

En la oficina del Archivo General, calle del Perú núm. 122, se encuentran en venta los tomos 1.° 2.° 3.° y 4.°, precio por tomo 50 $ m|c.

Las personas que compren los publicados y se suscriban por los siguientes, no pagan por estos mas que 40 $: como los demas suscritores. 3518-30p-a17.

Concurso Por disposicion del Srz D. Juan L. Camaña Jue Comisario del Concurso formado á los Sres. Aguirre y Fernandez, y á los efectos del art. 1686 del Código de comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Eugenio Blanco —Escribano Público. 3345-15p-a6

Cajones vacios Se venden en esta imprenta.

FONTE DE FER

CALLE DE CUYO Nos. 55, 57 y 59

BUENOS AIRES

Gve. LEROY Y CA.

Casa introductora

Tenemos el honor de participar á los señores arquitectos, maestros albañiles y herreros, como tambe todas las personas que quieran edificar, que hemos abierto un depósito de articulos de fierro fundido en los ramos de **constron, menage y artes** Los articulos que se encuentran en nuestra casa son los siguientes:

CONSTRUCCION

Balcones de los mas ricos y elegantes dibujos como tambien de los mas sencillos y baratos, columnas, caballetes, tableros de puertas, barandas para balcones, azoteas, escaleras, faroles para calles de todas clases, id para plazas públicas, id de paredes, albañales, caños de desague en piezas, listos para armarse, inodores, caños Marini especiales para conduccion de agua en los jardines, baldozas de color para mosaicos, etc. etc.

MENAGE

Cocinas económicas de todos precios y tamaños, braseros económicos con caldero ó sin caldero desde el precio de 40 $ m|c. estufas económicas desde $ 80 m|c., azadores mecánicos con sus piezas correspondientes, rejillas de todas clases para estufas y cocinas económicas, puertas de fierro y ladrillos de fuego especiales para panaderos, máquinas especiales para las planchadoras de 5, 6, 7, y 9 planchas de las mejores que vienen á Buenos Aires.

Cosinas económicas de todos precios y tamaños

ARTES

Articulos para jardines etc., rejas de fierro de todas clases y tamaños para plazas, jardines públicos y particulares, bancos para plazas y jardines, bordes ó guardas de fierro para el rededor de las plantas en las quintas ó jardines, jarrones bronceados de todas clases y tamaños, sillas, silones y mesas de fierro para jardines, kioskos, estátuas para adornos, fuentes de agua, id para quintas y patios, estátuas de Santos, cruces y rejas para Campo-Santo, adornos para sepulcros, fuentes chicas y grandes como para plazas públicas y particulares, candelabros para teatros, edificios públicos, cafées, calles etc. etc.

La casa que representamos en la venta de los articulos de fierro fundido es la misma que ha vendido al **Gobierno** las magnificas **fuentes** que se ostentan en la plaza **Victoria** en Buenos Aires, como tambien las rejas y faroles que las circulan.

Prevenimos al público que nuestra casa ya muy conocida en Buenos Aires y en toda la República por la venta de sus cocinas y estufas económicas se ha puesto en relaciones directas con las primeras fábricas de Europa y puede, por esta misma razon, entregar todos los articulos mencionados mas arriba con una notable rebaja en los precios como podemos atestiguárlo por nuestros precios de venta.

Enrejados mecánicos de madera de castaño, alambrado para cercos ó dividir jardines, quintas, gallineros etc. etc. 2853-jl 6 10v en 30d.

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buenos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barcelonne Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST	LE PAQUEBOT
Picardic	Savoie
CAPITAN ISNARD	CAPITAN GIRAUD
Partira le 5 Setiembre	Partira le 19 Setiembre

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	« 50	« 40	» 20
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
arseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
enes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
aples	« 200 on 5000 "	150 ou 3750 "	" 66 ou 2500 "

cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay la place et de 8 á 12ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER
21—RUE LAS PIEDRAS—21

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE--AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlor Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar a derecho en el juicio que han promovido su hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario 3047-90p-jl19.

GRAN

FERRO-CARRIL DEL SUD

A LOS ACCIONISTAS

Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los Sres. Accionistas del Registro de Buenos Aires del ferro-carril de Sud, en su prolongacion á Dolores, que por resolucion del Directorio general de Lóndres fecha 27 de Junio ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de £ 2 1|2 por accion (sean doce y cuarto ps. fs. por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista, el dia 8 de Setiembre del corriente año ó antes si les conviniese así hacerlo, y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan, por cuenta dela Compañia.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.—Cárlos B. Krabbé Presidente de la Comision Directiva. 3628-12p-a24.

Entrega de terrenos en

Berazategui, propiedad de F. W. Davis—Estando ya mensurados y amojonados los lotes vendidos, la entrega de estos tendrá lugar en los dias Domingo 31 de Agosto, Lúnes 1.° Mártes 2 y Miércoles 3 de Setiembre, pasado este término se considerarán entregados los terrenos, aunque no hayan ido sus dueños á recibirlos, y no habrá lugar á reclamo de ninguna clase.

El tren sale de la estacion central el domingo á las 7 y 50 de la mañana y á las 2 y 30 de la tarde, y el lúnes, mártes y miércoles á las 7 y 50 de la mañana. 3537-10p-a19.

Testamentaria Roseli

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren erederos ó acreedores en la testamentería de D. Domingo Roseli, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—S. M. Gonzalez. Escribano secretario. 3380-30p-a9.

Finca y terreno

de Porvenir

Se vende la finca situada en calle Belgrano núm. 654, con Tramway de doble via y haciendo frente tambien á Venezuela, con todas sus paredes propias en terreno propio, tiene cuarenta y ocho varas de frente á las dos calles, y se reparte en ocho lotes, cuatro con frente á Belgrano de á 12 varas por 50 y cuatro con frente á Venezuela de á 12 varas por 53 ó 56, segun pierda mas ó menos al rectificarse la línea, se vende toda la finca en globo ó uno ó varios lotes al gusto del comprador; no se admite sino dinero de contado; por mas pormenores y para tratar ocurrir á su dueño el Dr. D. Juan Mariano Lársen en la misma casa á cualquier hora. 3581-15p-a21.

Edicto judicial Por disposicon del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreira, Da. Cármen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreira, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8°, Sec. 1ª, Lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveera como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario. 1378-m30 6m c 3pa

Ricardo Gutierrez

Ha establecido su consultorio médico en la calle de las Artes núm. 166.

Da consultas de 1 á 3 de la tarde.

Domicilio: calle Libertad núm. 288.

Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado en los hospitales de Paris 3430-15p a13.

Al comercio Participamos al comercio que ha entrado á formar parte de la sociedad que tenemos establecida en esta plaza el Sr. D. Diego Bacton y Thompson, hijo mayor del finado Guillermo C. Thompson quien tendrá el uso de la firma social.—Diego C. Thompson y Ca. 3572-15-a21.

La invariable Porteña

Única para el Moro por Ayacucho
239—Rivadavia—239

Sale para el Moro por Ayacucho y Dolores los dias 2, 12 y 22.
Para Ayacucho directamente por Dolores 8, 18 y 28.

Empresario M. M. Lupo.